

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES**

**ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**Modelos de control interno y su relación con la determinación del impuesto a la renta de contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022**

**Para optar el título profesional de:**

**Contador Público**

**Autores:**

**Bach. Michel Larry CAMPOS TIZA**

**Bach. Milton Cesar NESTARES CAJAHUAMAN**

**Asesor:**

**Mg. Nemias CRISPIN COTRINA**

**Cerro de Pasco – Perú – 2024**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES**

**ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**Modelos de control interno y su relación con la determinación del impuesto a la renta de contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022**

**Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:**

---

Dr. Melquiades Sindulfo HIDALGO MARTIN  
PRESIDENTE

---

Dr. Jesús Jhonny CANTA HILARIO  
MIEMBRO

---

Mg. Maruja MELGAREJO DELGADO  
MIEMBRO



Firmado digitalmente por:  
ROJAS GALLUFFI Julian  
Cipriano FAU 20154805048 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/03/2024 08:37:46-0500



**Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Contables**  
**Unidad de Investigación**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME DE ORIGINALIDAD N° 041-2024**

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Similarity, que a continuación se detalla:

Presentado por:

Michael Larry CAMPOS TIZA y Milton Cesar NESTARES CAJAHUAMAN

Escuela de Formación Profesional

**Contabilidad**

Tipo de trabajo

**Tesis**

Título del trabajo

"Modelos de control interno y su relación con la determinación del impuesto a la renta de contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022"

Asesor:

Mg. Nemias CRISPIN COTRINA

Índice de Similitud **30%**

Calificativo

**APROBADO**

Se adjunta al presente informe, el reporte de identificación del porcentaje de similitud general; asimismo, a través del correo institucional de la Oficina de Grados y Títulos de nuestra Facultad – FACEC. envío en la fecha el reporte completo de turnitin; todo ello, en atención al Memorando N° 000032-2024-UNDAC-D/DFCCEC.

Cerro de Pasco, 14 de marzo de 2024

## **DEDICATORIA**

A Dios por su protección y bendición también con mucho cariño a mis padres por su apoyo y motivación incondicional, y a mi asesor por su tiempo y consejos en la realización de este trabajo

**Michel Larry**

A mis padres, por el apoyo incondicional que me atribuyeron durante mi formación académica, por sus consejos, comprensión y ayuda en los momentos difíciles, por darme buenos valores y principio por formar mi carácter y empeño y perseverancia y de esta manera lograr los objetivos anhelados,

A nuestro Asesor y maestros por la ardua labor que desempeñan en nuestra formación

**Milton Cesar**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por sus bendiciones y permitir de esta manera culminar este trabajo.

A nuestra fuente de inspiración, la **Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión**, por los maestros de la escuela de formación profesional de contabilidad, quienes con su apoyo y enseñanzas incondicionales nos permitieron lograr este objetivo.

A nuestro asesor **Mg. Nemias CRISPIN COTRINA**, ya que, sin su ayuda, este trabajo de investigación no habría sido terminado.

## RESUMEN

La investigación tuvo como **objetivo** determinar de qué manera los modelos de control interno se relacionan con la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022. Se trata de un tipo de estudio aplicado en un nivel descriptivo correlacional. Se utilizaron métodos científicos, principalmente los métodos inductivos, deductivos, de análisis y de síntesis. La **población** estuvo constituida 40 trabajadores del área contable de contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022, de ellos se determinó la muestra igual a la población especificada, todo ello en estrecha coordinación con el asesor y los tesistas. Por la tanto la muestra está constituida 40 trabajadores del área contable de contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022. Las **técnicas** de recolección de datos que se emplearon fueron la encuesta y su instrumento el cuestionario. Los resultados fueron procesados a través de la tabla de frecuencia, rho spearman para la prueba de hipótesis con ayuda del software estadístico SPSS 26. Se llega a la **conclusión:** Se determino que los modelos de control interno se relacionan significativamente con la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022, por lo que se puede decir que los contribuyentes del régimen tributario Mype ubicados en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022 han recibido una determinación real del impuesto a la renta gracias a la implementación de modelos de control interno.

**Palabras clave:** Modelos de control interno, impuesto a la renta.

## **ABSTRACT**

The objective of the research was to determine how the internal control models are related to the determination of the income tax of the taxpayers of the Mype tax regime located in the district of Yanacancha - Pasco 2022. It is a descriptive correlational study applied at a descriptive correlational level. Scientific methods were used, mainly inductive, deductive, analysis and synthesis methods. The population consisted of 40 workers in the accounting area of taxpayers of the Mype tax regime located in the district of Yanacancha - Pasco 2022, of which the sample was determined equal to the specified population, all in close coordination with the advisor and the thesis students. Therefore, the sample consists of 40 workers in the accounting area of taxpayers of the Mype tax regime located in the district of Yanacancha - Pasco 2022. The data collection techniques used were the survey and its instrument the questionnaire. The results were processed through the frequency table, rho spearman for the hypothesis test with the help of SPSS 26 statistical software. It is concluded: It was determined that the internal control models are significantly related to the determination of income tax of taxpayers of the Mype tax regime located in the district of Yanacancha - Pasco 2022, so it can be said that taxpayers of the Mype tax regime located in the district of Yanacancha - Pasco 2022 have received a real determination of income tax thanks to the implementation of internal control models.

**Keywords:** Internal control models, income tax.

## INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación denominado “Modelos de control interno y su relación con la determinación del impuesto a la renta de contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022”, con el cual aspiramos obtener el Título Profesional de Contador Público.

La investigación se llevó a cabo con el propósito de aplicar los resultados obtenidos a los contribuyentes del régimen tributario Mype ubicados en el distrito de Yanacancha Pasco de 2022. Como señalamos en la identificación y planteamiento del problema, este estudio ayudará a mejorar todas las desviaciones de cumplimiento tributario para reducirlas al máximo y evitar problemas en la determinación de impuesto. Para ello planteamos el siguiente problema de investigación ¿De qué manera los modelos de control interno se relacionan con la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022?; El objetivo que nos planteamos fue determinar de qué manera los modelos de control interno se relacionan con la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022. La hipótesis planteada fue: Los modelos de control interno se relacionan significativamente con la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022. Se tiene como unidad de análisis a las Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha, conformada por trabajadores del área contable. El estudio consta de cuatro capítulos:

**Primer Capítulo**, se consideró el problema de investigación, donde se detalla la identificación y delimitación del problema, la formulación de problemas y objetivos, al final la justificación y las limitaciones de la investigación.

**En el Segundo Capítulo**, se desarrolló el marco teórico, donde se detalla los antecedentes de estudio, bases teóricas, definición de términos, formulación de hipótesis, la identificación y operación de variables e indicadores.

**El Tercer Capítulo**, comprende la metodología y técnicas de investigación, donde se detalla el tipo, nivel, método y diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos, tratamiento estadístico, selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación, culminando con este capítulo con la orientación ética.

**En el Cuarto Capítulo**, se presentan los resultados y discusión obtenidos del trabajo de investigación, la descripción del trabajo de campo, la presentación de análisis e interpretación de resultados, la prueba de hipótesis concluyendo con la discusión de los resultados, las conclusiones y recomendaciones. En la parte final se encuentra las referencias bibliográficas y los anexos.

**Los autores**

## ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema.....	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	2
1.2.1. Delimitación espacial .....	2
1.2.2. Delimitación temporal .....	2
1.2.3. Delimitación conceptual .....	3
1.3. Formulación del problema .....	3
1.3.1. Problema general .....	3
1.3.2. Problemas específicos .....	3
1.4. Formulación de objetivos.....	3
1.4.1. Objetivo general.....	3
1.4.2. Objetivos específicos.....	3
1.5. Justificación de la investigación .....	4
1.6. Limitaciones de la investigación.....	4

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio.....	5
2.1.1. Antecedentes internacionales .....	5

2.1.2.	Antecedentes nacionales.....	6
2.2.	Bases teóricas - científicas .....	6
2.2.1.	Control interno.....	6
2.2.2.	Determinación del impuesto a la renta .....	11
2.3.	Definición de términos básicos .....	18
2.4.	Formulación de hipótesis .....	23
2.4.1.	Hipótesis general .....	23
2.4.2.	Hipótesis específicas .....	23
2.5.	Identificación de variables .....	23
2.6.	Definición operacional de variables e indicadores .....	23
2.6.1.	Variable independiente .....	23
2.6.2.	Variable dependiente .....	24

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

3.1.	Tipo de investigación .....	25
3.2.	Nivel de investigación.....	25
3.3.	Métodos de investigación.....	25
3.4.	Diseño de investigación .....	26
3.5.	Población y muestra .....	27
3.5.1.	Población. ....	27
3.5.2.	Muestra .....	27
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	28
3.6.1.	Técnicas .....	28
3.6.2.	Instrumentos .....	28
3.7.	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	28

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	29
3.9. Tratamiento estadístico .....	30
3.10. Orientación ética filosófica y epistémica .....	30

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1. Descripción del trabajo de campo.....	31
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	32
4.2.1. Control interno.....	32
4.2.2. Impuesto a la renta.....	43
4.3. Prueba de hipótesis.....	57
4.3.1. Primera hipótesis .....	57
4.3.2. Segunda hipótesis .....	58
4.3.3. Tercera hipótesis.....	59
4.3.4. Cuarta hipótesis .....	60
4.4. Discusión de resultados.....	61

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resumen de procesamiento de casos.....	29
Tabla 2 Estadísticas de fiabilidad interna .....	29
Tabla 3 Planeamiento de gastos.....	32
Tabla 4 Planeamiento de gastos mensuales .....	33
Tabla 5 Implementar controles de sustentos documentarios .....	34
Tabla 6 Sustentos documentarios y probatorios .....	35
Tabla 7 Reglamento de CP .....	36
Tabla 8 Validar y revisar comprobantes .....	37
Tabla 9 Requisitos tributarios.....	38
Tabla 10 Gastos de cada área deben ser revisados y aprobados.....	39
Tabla 11 Cumplan y verifican la deducibilidad.....	40
Tabla 12 Límites de deducción.....	41
Tabla 13 Reconocimiento y deducción de gasto .....	42
Tabla 14 Comprobantes de egresos .....	43
Tabla 15 Concepto de gastos .....	44
Tabla 16 Exceder los límites .....	45
Tabla 17 Impuesto a la Renta .....	46
Tabla 18 Principio de fehaciencia .....	47
Tabla 19 Principio de Causalidad de los gastos .....	48
Tabla 20 Estructura y conceptos.....	49
Tabla 21 Control y definición.....	50
Tabla 22 Gastos no deducibles .....	51
Tabla 23 Determinación de la utilidad tributaria.....	52
Tabla 24 Conocimiento de la tasa del Impuesto.....	53

Tabla 25 Tener un control y revisar.....	54
Tabla 26 Correcta determinación del coeficiente .....	55
Tabla 27 Cuadros analíticos los pagos .....	56
Tabla 28 .....	58
Tabla 29 .....	59
Tabla 30 .....	60
Tabla 31 .....	61

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 Componentes del COSO .....	11
GRÁFICO 2 ESQUEMA GENERAL.....	12
GRÁFICO 3 Planeamiento de gastos .....	32
GRÁFICO 4 Planeamiento de gastos mensuales .....	33
GRÁFICO 5 Implementar controles de sustentos documentarios.....	34
GRÁFICO 6 Sustentos documentarios y probatorios.....	35
GRÁFICO 7 Reglamento de CP.....	36
GRÁFICO 8 Validar y revisar comprobantes .....	37
GRÁFICO 9 Requisitos tributarios .....	38
GRÁFICO 10 Gastos de cada área deben ser revisados y aprobados .....	39
GRÁFICO 11 Cumplan y verifican la deducibilidad .....	40
GRÁFICO 12 Límites de deducción .....	41
GRÁFICO 13 Reconocimiento y deducción de gasto.....	42
GRÁFICO 14 Comprobantes de egresos.....	43
GRÁFICO 15 Concepto de gastos.....	44
GRÁFICO 16 Exceder los límites .....	45
GRÁFICO 17 Impuesto a la Renta.....	46
GRÁFICO 18 Principio de fehcencia .....	47
GRÁFICO 19 Principio de Causalidad de los gastos .....	48
GRÁFICO 20 Estructura y conceptos .....	49
GRÁFICO 21 Control y definición .....	50
GRÁFICO 22 Gastos no deducibles.....	51
GRÁFICO 23 Determinación de la utilidad tributaria .....	52
GRÁFICO 24 Conocimiento de la tasa del Impuesto .....	53

GRÁFICO 25 Tener un control y revisar .....	54
GRÁFICO 26 Correcta determinación del coeficiente.....	55
GRÁFICO 27 Cuadros analíticos los pagos .....	56

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Identificación y determinación del problema**

En la actualidad, muchas empresas enfrentan dificultades en el ámbito tributario debido a la falta de conocimiento o información adecuada. Por esta razón, la Sunat ha implementado medidas más extensas que permiten al Estado recaudar ingresos, resolver los gastos del sector público y garantizar la estabilidad financiera del país.

El impuesto a la renta pagado por los contribuyentes es uno de esos ingresos, y para que este cálculo sea justo y preciso, debe realizarse teniendo en cuenta las normas tributarias establecidas en el TUO del Código tributario sobre las obligaciones formales y sustanciales.

Para determinar el cálculo del impuesto sobre la renta, la empresa obtiene ingresos al incurrir en gastos que, a su vez, ayudan a la empresa a operar.

En general, en el proceso mencionado, el contribuyente asume que todos los gastos que realiza generan ingresos y por lo tanto los incluye en sus resultados contables, sin conocer las objeciones tributarias que puedan surgir en el cálculo de

los ingresos fiscales, es decir. cuando cumplan con la obligación de calcular el impuesto. sobre los ingresos netos.

También se puede evidenciar, la ausencia de directivas, políticas, lineamientos y procesos de las actividades más significativas que se realizan en las diferentes áreas, así como la falta de un organigrama estructurado, conducen a que los empleados desconozcan sus funciones y responsabilidades de cada área de la empresa

Esto se debe a la falta de directivas y diagramas de flujo para gestionar los criterios de evaluación y monitorear los procesos y actividades de cumplimiento.

Esto creó mucha incertidumbre a la alta dirección, ya que se descubrieron una serie de lagunas que les impedían cumplir con las reglas de deducibilidad fiscal de los honorarios, todo relacionado a objetivos y metas que se plantearon en los planes estratégicos de cada organización.

Por lo tanto, es necesario determinar en qué medida la implementación del control interno se relaciona con la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022.

## **1.2. Delimitación de la investigación**

### **1.2.1. Delimitación espacial**

El presente estudio examinó a los contribuyentes del régimen tributario Mype que residen en el distrito de Yanacancha.

### **1.2.2. Delimitación temporal**

Se desarrolló durante el 01 de setiembre al 31 de noviembre de 2022

### **1.2.3. Delimitación conceptual**

El trabajo de investigación se desarrolló conceptualmente bajo las siguientes variables: control interno e impuesto a la renta.

## **1.3. Formulación del problema**

### **1.3.1. Problema general**

¿De qué manera los modelos de control interno se relacionan con la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022?

### **1.3.2. Problemas específicos**

- a) ¿Cómo las actividades y procedimientos de control interno se relacionan con los reparos tributarios en la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022?
- b) ¿Cómo la supervisión de control interno se relaciona con el impuesto a la renta a pagar de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022?.

## **1.4. Formulación de objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar de qué manera los modelos de control interno se relacionan con la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022

### **1.4.2. Objetivos específicos**

Determinar cómo las actividades y procedimientos de control interno se relacionan con los reparos tributarios en la determinación del impuesto a la renta

de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022

Determinar cómo la supervisión de control interno se relaciona con el impuesto a la renta a pagar de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022.

### **1.5. Justificación de la investigación**

El trabajo de investigación se justifica porque se llevará a cabo en los contribuyentes del régimen mype tributario ubicados en el distrito de Yanacancha Pasco de 2022. Como señalamos en la identificación y planteamiento del problema, este estudio ayudará a mejorar todas las desviaciones de cumplimiento tributario para reducirlos al máximo y evitar los problemas en la determinación del impuesto.

### **1.6. Limitaciones de la investigación.**

Las limitaciones de este trabajo de investigación están relacionadas con la confidencialidad de la información.

Sin embargo, esto no constituirá ningún impedimento para el desarrollo de la presente investigación.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de estudio**

##### **2.1.1. Antecedentes internacionales**

Según (Martelo Gonzales, Hernandez Guerrero, & Blanco Barriosnuevo, 2019), en su tesis titulada: “*El control interno como estrategia para el desarrollo del sistema de inventario en el sector bananero*”, el objetivo general de la investigación fue proponer estrategias para el desarrollo del sistema de inventario en el sector bananero, el tipo de investigación fue descriptiva y la conclusión a la que arribó fue, se puede decir que el sistema de control interno para la gestión de inventarios de las empresas de la industria bananera es parte importante de una buena gestión de procesos y actividades que permitan el uso adecuado de los recursos de la empresa. También desde una perspectiva financiera, de gestión y de toma de decisiones, la buena gestión de inventarios sirve de guía para la elaboración de informes que permitan una valoración en el área contable asignada a la gestión de aprovisionamiento, permitiendo diferentes áreas como la gestión de personas, la fiscalidad y la comunicación de gestión. (p.46)

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

De acuerdo con (Mondragon Cruz, 2021), en su tesis intitulada “*Análisis y propuesta de mejora del sistema de control interno del proceso de rendición y registro de gastos del personal operativo de una empresa de alquiler de maquinaria pesada*”, el estudio tiene como objetivo realizar un análisis previo del control interno en una empresa de maquinaria pesada, para identificar y poder mitigar los riesgos que afecten a la empresa y así poder presentar una propuesta de mejora en el sistema de control interno del proceso de rendición y registro de gastos del personal operativo, concluye que los procesos de control interno en una organización son importantes para alcanzar las metas de la organización, lograr resultados efectivos, evitar cualquier tipo de fraude, mantener registros actualizados, identificar las debilidades y fortalezas de la empresa y optimizar el trabajo en equipo. (p.37)

(Lucero Segundo & Rios Carpio, 2018), en su Tesis titulada: “*Control interno de las operaciones comerciales para la determinación del impuesto a la renta de la empresa la Rica Sazón Eirl, 2017.*”, para el desarrollo de la presente tesis se pretende alcanzar el siguiente objetivo general: aplicar un control interno a las operaciones comerciales para la determinación del impuesto a la renta de la empresa la rica sazón EIRL. Los resultados de la investigación concluyen que la aplicación del control interno, ha permitido una real determinación del impuesto a la renta en la empresa la Rica Sazón EIRL. (p.96)

## **2.2. Bases teóricas - científicas**

### **2.2.1. Control interno**

(Rivas Masquez, 2011) Nos dice en su publicación: La concepción de control interno ha sufrido modificaciones en la medida en que se han transformado

las estructuras organizacionales, para ello toma como base la manera en que ha evolucionado la auditoría, Mantilla y Blanco (2005: 26-29) citado por (Rivas Masquez, 2011) evidencian tres generaciones de control interno:

### **Primera Generación**

Esta fase de control interno se basa en actividades empíricas basadas en un proceso de prueba y error. Aunque esta generación ha envejecido, sigue siendo muy versátil. La razón principal de su uso continuado es en gran medida la falta de profesionalismo de la persona responsable del control interno. Esta etapa está íntimamente relacionada con el control contable y administrativo.

### **Segunda Generación**

Esta etapa se caracteriza por el sesgo legal. Ha logrado introducir estructuras y prácticas de control interno, especialmente en el sector público, pero lamentablemente opera muy cerca de la línea de cumplimiento (formal) y lejos del nivel de calidad (técnico), lo que distorsiona su imagen. se enfoca en la evaluación del control interno como un medio para determinar el alcance de las pruebas de auditoría... Por lo tanto, el control interno incluye un plan organizacional y un conjunto de métodos y procedimientos para asegurar que los activos estén adecuadamente protegidos, los estados financieros sean confiables y que las operaciones de la empresa cumplen efectivamente con las órdenes ejecutivas;

### **Tercera generación**

En la actualidad, el énfasis está puesto en el posicionamiento de la más alta calidad en estrategia y gestión como requisito para asegurar la eficacia del control interno, que es también el reconocimiento de COSO tras el esfuerzo de la generación de los 90, y se ha complementado con nuevas direcciones estratégicas,

incl. expansión de la organización y 2002 Se ha ampliado el alcance de la Ley Bannes-Oxley

### **Sistema de control interno**

Para (Montaño Orosco, 2009), expresa que el sistema de control interno puede definirse como un conjunto de normas, procedimientos, manuales, políticas implementadas por la administración de la empresa, destinadas a garantizar una seguridad razonable, lograr la eficiencia y eficacia de los procesos, y asegurar el adecuado cumplimiento de las leyes y reglamentos prescritos.

### **Importancia del control interno**

(Contraloría General de la República, 2014), La importancia del control interno radica en el fortalecimiento e implementación de procesos que trabajen en conjunto para el logro de las metas, a saber:

- a) La correcta aplicación del control interno ayuda a optimizar la gestión, ya que brinda beneficios a la gestión de la organización.
- b) El control interno permite a la empresa alcanzar sus objetivos operativos y de rentabilidad, evitando así la pérdida de recursos.
- c) La cultura de control promueve el desarrollo de las actividades institucionales.
- d) Ayuda a combatir la corrupción.
- e) Ayuda a garantizar información confiable

### **Relación entre componentes y principios**

(Yamazaki & Ruiz Urquiza, 2015) señala lo siguiente:

### **Ambiente de control**

1. La organización demuestra un compromiso con la ética.

2. El Consejo de Integridad y Valores demuestra independencia de la supervisión de la dirección en cuanto al desarrollo y ejecución de los controles internos
3. La administración aprobada por el Consejo determina la estructura, líneas de referencia e instituciones pertinentes para el logro de sus fines.
4. La organización muestra un compromiso responsable para atraer, desarrollar y retener personas competentes
5. La organización cumple su propósito. Mantiene al personal de control interno comprometido con el logro de los objetivos. (p.14)

### **Evaluación de riesgos**

1. Las organizaciones permiten el uso de objetivos claramente definidos para identificar y evaluar los riesgos objetivos.
2. La organización identifica los riesgos relacionados con el logro de los objetivos a través de la empresa y analiza los riesgos y cómo enfrentarlos.
3. Las organizaciones consideran la posibilidad de riesgos de fraude para alcanzar los objetivos.
4. La organización identifica y evalúa los cambios con el fin de determinar en la evaluación que puedan afectar significativamente el sistema de control interno. (p.15)

### **Actividades de control**

1. La organización selecciona y desarrolla actividades de control que ayudan a reducir el riesgo a un nivel aceptable.
2. Para lograr sus objetivos, la organización selecciona y desarrolla actividades generales de control sobre la tecnología.

3. La organización apoya el logro de metas. Implemente acciones de control utilizando políticas que definan políticas para las acciones esperadas. (p.16)

### **Información y comunicación**

1. La organización obtiene o genera y utiliza información relacionada con la calidad para respaldar la operación de los controles internos.
2. Comunicar información dentro de la organización, incluidos los objetivos y responsabilidades de control interno, para respaldar las operaciones de control interno.
3. La organización se comunica con las partes externas necesarias sobre situaciones que afectan la operación de los controles internos. (p.17)

### **Actividades de monitoreo**

1. La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones permanentes y/o individuales para verificar la existencia y funcionamiento de los componentes de control interno.
2. La organización evalúa adecuadamente las deficiencias del control interno y las comunica a los grupos responsables de tomar medidas correctivas, incluida la alta dirección correspondiente. (p.18)

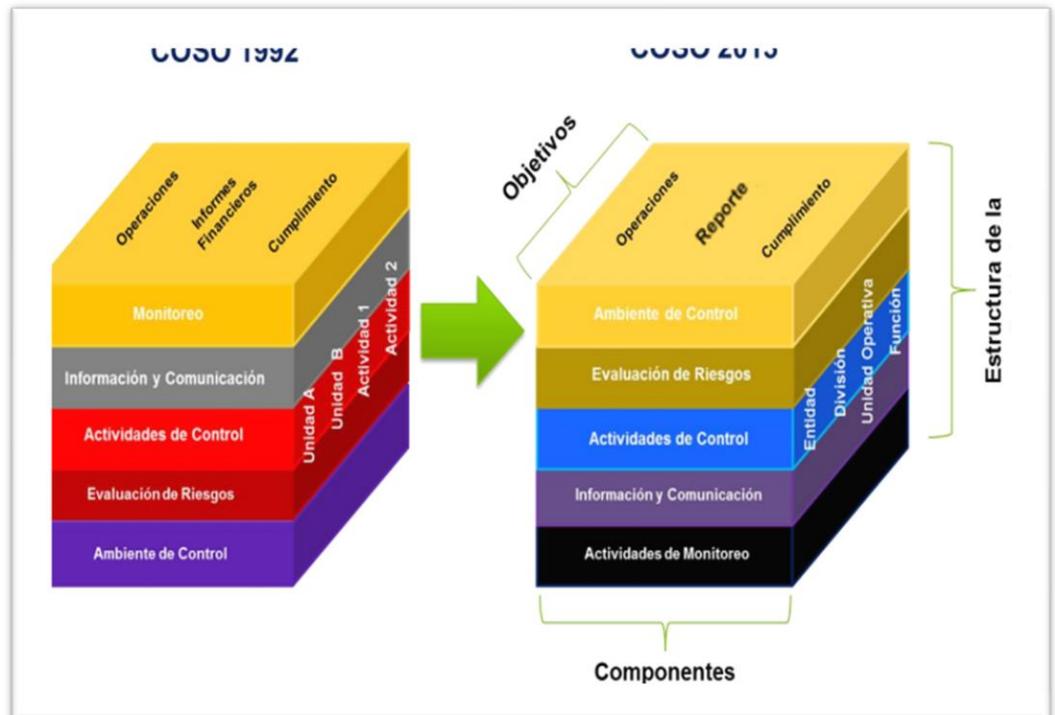
### **Beneficios de un Sistema de Control Interno**

1. Define las normas de conducta y actuación como motor del establecimiento de un sistema de control interno.
2. Ayuda a reducir las sorpresas proporcionando garantías de que se están cumpliendo los objetivos proporcionando comentarios sobre cómo dar forma a las operaciones comerciales.
3. Un tipo de actividad que se realiza en todos los niveles de una organización mediante la definición, medición y control de actividades.

4. Proporciona objetivos razonables y listos para la seguridad para una adecuada gestión de riesgos empresariales.
5. Establece mecanismos formales para monitorear la prevención de desviaciones en la operación del sistema de control interno.

### Gráfico 1

#### Componentes del COSO



#### 2.2.2. Determinación del Impuesto a la Renta

La renta bruta<sup>1</sup> consiste en la renta imponible obtenida en el año gravable. Si estos ingresos provienen de la enajenación de bienes, la renta total será la diferencia entre la renta neta total de la citada sociedad y el costo estimado de los bienes enajenados cuyo pago deberá efectuarse.

No será deducible el costo computable sustentado con comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emitido el comprobante: - De

<sup>1</sup> Renta Bruta ( artículo 20<sup>a</sup> de la Ley)

acuerdo con las publicaciones de la SUNAT, tienen condición de no habidos a menos que la condición se levante el 31 de diciembre del año en que se emite el comprobante de pago.

La determinación del Impuesto anual de tercera categoría para los contribuyentes acogidos al Régimen General o Régimen MYPE Tributario se encuentra sujeta a la siguiente estructura:

## Gráfico 2

### *Esquema general*



## **Renta neta<sup>1</sup>**

De la renta bruta se deducirán los gastos necesarios para crear y mantener la fuente de la renta líquida de tercera categoría o la renta líquida del negocio, y los gastos relacionados con la realización de ganancias de capital, si las deducciones se ajustan a la ley, que no esté expresamente prohibido por la ley

$$**Renta Neta = Renta Bruta – Gastos Necesarios**$$

Deben tenerse en cuenta las deducciones sujetas a limitaciones o condiciones legales, así como las deducciones no permitidas por la ley. De esta forma, las deducciones limitadas, condicionadas o legalmente inadmisibles incrementarán la base imponible cada año. Se calcularán las tasas impositivas.

Para tener en cuenta los gastos necesarios, que son útiles para la cuantificación de los ingresos netos de la actividad económica, la Ley del Impuesto sobre la Renta aplica el principio de causalidad como eslabón necesario, que permite deducir los gastos directamente relacionados con la generación de ingresos. Mantenimiento de fuentes. (Números RTF 02235-2-2003, 11472-2-2008, 10813-3-2010, etc.)

## **Principales gastos deducibles sujetos a limite**

### **1) Intereses de deudas.<sup>2</sup>**

Los intereses de la deuda y los gastos incurridos como consecuencia de la creación, renovación o reembolso de la deuda son deducibles si se ha celebrado un contrato para la compra de bienes o servicios o el mantenimiento de su fuente de producción en relación con la renta o la

---

<sup>1</sup>(artículo 37° de la Ley)

<sup>2</sup>(inciso a) del artículo 37° de la Ley e inciso a) del artículo 21° del Reglamento)

producción gravada en Valores. intereses afines, tenga en cuenta lo mencionado en el informe 032-2007-SUNAT.

Sólo son deducibles los intereses de la deuda si la deuda no excede el patrimonio neto del contribuyente al cierre del ejercicio fiscal anterior, multiplicado por un factor de 3; los intereses devengados por el exceso de deuda como consecuencia de la aplicación del factor no son deducibles.

Los contribuyentes creados en este proceso tratan sus activos originales como activos netos.

Si la deuda en cualquier momento del año supera el importe máximo previsto en el apartado 1 de este número, sólo podrán deducirse los intereses correspondientes a dicho importe máximo de deuda conforme a la normativa.

- 2) Los castigos por deudas incobrables y las provisiones equitativas por el mismo concepto, siempre que se determinen las cuentas a las que corresponden<sup>1</sup>.

En este sentido, no se reconoce el carácter de deudas irrecuperables:

- a) Deuda contraída entre partes relacionadas.
- b) Deuda garantizada por empresas del sistema financiero y bancario, con garantía prendaria, depósitos en efectivo o retención de derechos de propiedad, compra y venta.
- c) Una deuda claramente renovada o diferida.
- 3) **Los gastos de representación propios del giro o negocio<sup>2</sup>**

---

<sup>1</sup> (inciso i) del artículo 37° de la Ley e inciso f) del artículo 21° del Reglamento).

<sup>2</sup> (inciso q) del artículo 37° de la Ley e inciso m) del artículo 21° del Reglamento).

Son deducibles hasta el 0,5% de la renta bruta total, sin exceder de 40 UIT (40 x S/4200 = S/168.000). A estos efectos, se considerarán tasas representativas de los sectores los siguientes conceptos:

1. Gastos de empresa por representación en oficinas, locales o inmuebles ajenos. descongelado.
2. Gastos destinados a proporcionar una imagen que le permita mantener o mejorar su posición en el mercado, incluidos los obsequios y el entretenimiento para los clientes.

El concepto de gastos de representación no comprende los gastos de viaje y los gastos dirigidos a un gran número de consumidores reales o potenciales, como los gastos de publicidad.

Para determinar el límite de deducción de los honorarios del agente se tendrán en cuenta los ingresos brutos menos la utilidad de mercado, bonificaciones, descuentos y otros conceptos de similar naturaleza.

Si los gastos no exceden del límite señalado en el párrafo anterior, deberán determinarse fehacientemente con comprobantes de pago y otorgarse el derecho a cubrir gastos o gastos, y si existe relación de causalidad con la base imponible. se deduce.

#### 4) **Los gastos de movilidad de los trabajadores<sup>1</sup>**

Para los gastos de movilidad del empleado que sean necesarios para el normal desempeño de sus funciones y que no sean de su beneficio o propiedad directa, se podrá presentar comprobante de pago o plan de gastos de

---

<sup>1</sup> (inciso a1) del artículo 37° de la Ley e inciso v) del artículo 21° del Reglamento)

movilidad firmado por el empleado. Formas y condiciones previstas en la normativa

También debe tenerse en cuenta que el impuesto diario sobre el volumen de negocios puede pagarse por un mismo trabajador sólo mediante el uso de una de las formas indicadas en el párrafo anterior. Si no se soportan los gastos antes mencionados, sólo se deducen los gastos con recibo en alguna de las formas previstas en el apartado. Un plan de gastos de movilidad puede incluir:

- a. los gastos incurridos en uno o más días, si incluye los gastos de un empleado, o
- b. los gastos incurridos en un día, si incluye los gastos de más de un empleado. De no seguirse lo dispuesto en este inciso, la devolución no podrá soportar tales cargos.
- c. Los formularios que involucren a uno o más empleados podrán coexistir siempre que se almacenen según lo especificado en los incisos (a) y (b).

### **Fehaciencia y Causalidad de los gastos**

El principio de causalidad<sup>1</sup> señala que:

Para determinar si los gastos son necesarios para las fuentes de producción y mantenimiento, estos gastos deben ser actividades normales que generan renta gravable y cumplir con los siguientes criterios, tales como:

- **Razonabilidad:** los ingresos del contribuyente en relación con los ingresos. (RTF 01465-1-2005).
- **Generalidad:** en lo que se refiere a indemnizaciones y demás conceptos a favor de las personas mencionadas en el artículo 37 I), II) y a.2) de la Ley. En

---

<sup>1</sup> (último párrafo del artículo 37° de la Ley)

cuanto a los gastos de capacitación a que se refiere el punto II), este criterio no se aplica si estos gastos satisfacen necesidades especiales del empleador que invierte en la capacitación de su personal, afectando así la generación de renta gravable. Origen de la producción (segundo suplemento final al Decreto N° 1120), RTF N°. 02230-2-2003, 01752-1-2006, 0881-10-2016, etc.

**Criterios de Causalidad del gasto:**

Directiva N° 009-2000/SUNAT (SUNAT, 2000) El principio de causalidad debe sustentarse, entre otras consideraciones, en base a los siguientes criterios:

- Recibos de pago debidamente emitidos.
- Otros documentos que avalen fehacientemente el destino del gasto.
- Proporcionalidad de los costes, es decir, su correspondencia con el tamaño de las operaciones del negocio.

**Proporcionalidad de gasto:**

Incluye criterios cuantitativos que impiden analizar las razones por las que una empresa puede incurrir en gastos desproporcionados con el ámbito de su actividad, por considerarlos ajenos al ámbito de la actividad

**Normalidad del Gasto:**

El segundo párrafo del artículo 37 de la LIR (SUNAT, 2020) menciona que los costes deben ser normales para la actividad que genera la renta, lo que se ha entendido en el sentido que como tales (gastos normales) no solo debe tener en cuenta a los gastos recurrentes incurridos en el desarrollo habitual de las actividades empresariales, sino también a aquellos gastos que, directa o indirectamente, tengan por objeto la generación de ganancias para la empresa. En resumen, se trata de un dictamen de medición propio del gasto,

que refiere a que este debe ser afecto al objetivo de generación de beneficios de la empresa.

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **Ejercicio Fiscal:**

Período donde se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y coincide con el año calendario; es decir, inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

#### **Comprobante de pago:**

Documento que acredita la prestación de servicios, transferencia de bienes y la entrega en uso. Fuente: Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT

#### **Contribución:**

Tributo que tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. Ejemplo: Contribución al SENCICO. Fuente: Norma II del Título Preliminar del Código Tributario

#### **Costo Computable:**

Equivale al costo de adquisición, producción o construcción, o, en su caso, el valor de ingreso al patrimonio o valor en el último inventario determinado conforme a Ley, tal como lo señala el artículo 20 de la Ley del Impuesto a la Renta.

#### **Deuda Tributaria:**

Es aquella constituida por el tributo, las multas y/o los intereses. Fuente: Artículo 28° del Código Tributario.

#### **Devengo de Ingreso:**

Según DL 1425 “Se entiende que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a

obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos de su pago. No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso devenga cuando dicho hecho o evento ocurra”.

### **Devengo**

El devengo en contabilidad es el momento donde nace el derecho de adquirir una cierta cantidad de dinero, bien como retribución o como vencimiento de intereses bancarios.

### **Gastos**

Gasto es la utilización o consumo de un bien o servicio a cambio de una contraprestación, se suele realizar mediante una cantidad saliente de dinero. También se denomina egreso.

### **Gastos fijos**

Los gastos fijos representan los gastos que no varían y que son imprescindibles para el funcionamiento básico de una empresa. Los costos fijos son los que siempre se tienen que asumir o pagar, independientemente del nivel de producción de tu negocio.

### **Gastos variables**

Los gastos variables son los costos que varían acorde al nivel de producción de tu empresa. Es decir, el costo se puede incrementar o disminuir dependiendo de la evolución productiva.

### **Pago a cuenta**

Un pago a cuenta es el cumplimiento parcial de un compromiso de pago realizado con anterioridad a la fecha prevista para dicha liquidación. Recuperado <https://economipedia.com/definiciones/pago-a-cuenta.html>

**Gastos Deducibles:**

El artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta establece una relación enumerativa de conceptos que son deducibles para efectos de determinar la Renta Neta de tercera categoría. Debe precisarse que esa relación no limita que otros gastos no incluidos expresamente en esa relación, puedan ser deducidos en cuanto cumplan con los criterios para la deducción de gastos.

**Ingresos netos:**

El ingreso neto total resultante, se establecerá deduciendo del ingreso bruto las bonificaciones, devoluciones, descuentos y conceptos similares. Fuente: SUNAT Emprende

**Impuesto:**

Tributo cuyo pago no genera una contraprestación directa a favor del contribuyente por lado del Estado. Ejemplo: Impuesto a la Renta. Fuente: Norma II del Título Preliminar del Código Tributario.

**Infracción tributaria:**

Acción u omisión que implique la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal. Fuente: Artículo 164° del Código Tributario.

**Mype:**

Micro y pequeñas empresas de 1 hasta 10 trabajadores, cuyas ventas anuales no superan las 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Fuente: Lineamiento Programa Educando a las MYPES 2020.

**Obligación tributaria:**

Vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria y es exigible coactivamente. Fuente: Artículo 1° del Código Tributario.

**Reparos Tributarios:**

Hirache, L. Alva, M. & Peña, J. (2017). Lo definen como: Un reparo tributario es la observación u objeción de parte de la Administración Tributaria sobre la información presentada tanto en las declaraciones juradas mensuales y anuales por motivo de encontrar diferencias sustanciales y formales al momento de contrastar los datos de estas versus la realidad de la empresa. Por otro lado, también se podría definir como las observaciones realizadas por el Auditor Tributario sobre el incumplimiento o aplicación incorrecta de las leyes y normas que regulan el desarrollo normal de las actividades de cada empresa en el ámbito tributario peruano.

**Renta Bruta:**

Son los ingresos que percibe un contribuyente-empresa, restando el costo directo de los bienes y/o servicios que se necesiten para su obtención.

**Renta Neta:**

La renta neta es la renta que le queda al individuo o empresa tras descontar de su ingreso total los impuestos y deducciones correspondientes.

**Régimen MYPE tributario:**

Régimen tributario que alcanza a las personas naturales y personas jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales, las asociaciones de hecho de profesionales y parecidas que obtengan rentas de tercera categoría, que estén domiciliadas en el país y sus ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable.

**Régimen tributario:**

Es la categoría bajo la cual una persona natural o jurídica debe estar registrada en la SUNAT, y de la cual dependen los impuestos y los niveles de pagos de los mismos. Se puede optar por uno u otro régimen según tamaño y tipo del negocio. Actualmente, hay cuatro regímenes tributarios: Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), Régimen MYPE Tributario (RMT) y Régimen General (RG).

**Utilidad Bruta:**

Ventas Netas, menos el costo de las mercancías vendidas, antes de tomar en consideración los gastos generales y de ventas, los ingresos incidentales y las deducciones de los ingresos.

**Utilidad Neta:**

Utilidad que queda de descontar a los ingresos obtenidos por la entidad, todos los costos, gastos y tributos correspondientes. También se podría decir que es el beneficio económico efectivo que obtiene la empresa. Fuente: Economipedia

**Utilidad Tributaria:**

Es aquella que se obtiene de aplicar, al resultado Contable; las diferentes Normas Tributarias; como, por ejemplo: La Ley del Impuesto a la Renta.

**Utilidad Contable:**

Es aquella obtenida en el Estado de Resultados, producto de aplicar las Diferentes Normas y Principios Contables; esto es, Las NIIFs, las mismas que incluyen a las NICs.

## **2.4. Formulación de hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general**

Los modelos de control interno se relacionan significativamente con la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022.

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

- a) Las actividades y procedimientos de control interno se relacionan significativamente con los reparos tributarios en la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022
- b) La supervisión de control interno se relaciona significativamente con el impuesto a la renta a pagar de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022

## **2.5. Identificación de variables**

**VARIABLE 1: CONTROL INTERNO**

**VARIABLE 2: IMPUESTO A LA RENTA**

## **2.6. Definición operacional de variables e indicadores**

### **2.6.1. Variable independiente**

**X: CONTROL INTERNO**

**Indicadores:**

X<sub>1</sub> Modelos de control interno

X<sub>2</sub> Actividades y procedimientos de control interno

X<sub>2</sub> Supervisión de control interno

### **2.6.2. Variable dependiente**

#### **Y: IMPUESTO A LA RENTA**

##### **Indicadores**

Y<sub>1</sub>: Determinación del impuesto a la renta

Y<sub>2</sub>: Reparos tributarios

Y<sub>3</sub> Impuesto a la renta a pagar

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Tipo de investigación**

Según (Sánchez Carlessi & Reyes Meza, 2006) El tipo de investigación de este estudio es **Aplicada** porque se caracteriza por un interés en la aplicación de los conocimientos teóricos en una situación específica y las consecuencias prácticas resultantes. La investigación aplicada trata de saber hacer, de actuar según la realidad de las circunstancias.

#### **3.2. Nivel de investigación**

El conocimiento de nivel **descriptivo-correlacional** se utilizó en el presente trabajo de investigación. Se realizó una encuesta a los contribuyentes del régimen tributario Mype en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022 para llevar a cabo la investigación.

#### **3.3. Métodos de investigación**

Se utilizó el método general mediante la aplicación del método científico según (Hernandez Sampieri, Fernandez, & Bapista, 2014)

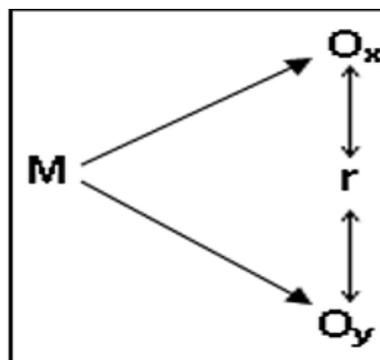
Basado en el método científico, especialmente en el método inductivo y deductivo, análisis y síntesis. Porque los métodos estadísticos nos permitirán estudiar la correlación de variables utilizando el software SPSS 25.

Se utilizó métodos **descriptivos – correlacional causal** , complementados con el método **no experimental**, que son un conjunto de actividades predefinidas de la disciplina para obtener conocimientos válidos utilizando herramientas confiables, con formulación de preguntas y secuencia de respuestas estándar.

### 3.4. Diseño de investigación

El diseño de investigación será **NO EXPERIMENTAL**, de carácter **descriptivo – Correlacional causal** la misma que según (Avellaneda Callirgos, Morante Gamarra, & Davila Cisneros, 2022) “La investigación no experimental se diferencia muy claramente de la investigación experimental, es decir, en la investigación observacional o no experimental, el investigador no manipula el objeto de investigación, no interviene (no da medicamentos, no da discursos, se limita a observar describir y caracterizar. En los casos experimentales, el investigador interviene en el grupo de investigación, lo manipula.” (p.118)

**Esquema:**



**Donde:**

M = Muestra de estudio.

$O_x$  = Variable 1

r = Relación.

$O_y$  = Variable 2

**3.5. Población y muestra****3.5.1. Población.**

Una población es una colección de sujetos infinitos o finitos con características similares o comunes (Arias Gonzales & Covinos Gallardo, 2021).

Para (Mejia, 2005), La población es la suma de los elementos de estudio definidos por el investigador de acuerdo con las definiciones desarrolladas en el estudio. La población y el universo tienen las mismas características, por lo que a la población se le puede llamar el universo o, por el contrario, el universo, la población.

La población está constituida 40 trabajadores del área contable de contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022.

**3.5.2. Muestra**

Según (Hernandez Sampieri, Fernandez, & Bapista, 2014) afirma el procedimiento como muestreo aleatorio simple (MAS). Su propiedad esencial, como, es que todos los casos del universo tienen al inicio la misma probabilidad de ser seleccionados. (p.206 -207).

En nuestra investigación se determinó, la muestra igual a la población especificada, todo ello en estrecha coordinación con el asesor y las tesistas. Por la tanto la muestra está constituida por 40 trabajadores del área contable de

contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022

El muestreo será no probabilístico (intencional, o a discreción de los investigadores de la tesis) se determinará previa solicitud.

### **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.6.1. Técnicas**

##### **Encuesta**

Según (Ccanto Mallma, 2010) explica la encuesta de la siguiente manera “contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales, permite, además, aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente, reduce la realidad a ciertos números de datos esenciales y precisa el objeto del estudio”,

Esta técnica se usó para tener precisión a los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022.

#### **3.6.2. Instrumentos**

En concordancia con las técnicas elegidas en el marco de este estudio, se ha seleccionado el cuestionario con la escala de Likert y una tabla comparativa, como instrumentos de recolección de datos, los cuales permitirán obtener la información de forma relevante y clara.

### **3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación**

Para la confiabilidad se utilizará el alpha de cronbach.

<b>Valor alfa de Cronbach</b>	<b>Apreciación</b>
[0.95 a + >	Muy elevada o Excelente
[0.90 - 0.95>	Elevada
[0.85 - 0.90>	Muy buena
[0.80 - 0.85>	Buena
[0.75 - 0.80>	Muy Respetable
[0.70 - 0.75>	Respetable
[0.65 - 0.70>	Mínimamente Aceptable
[0.40 - 0.65>	Moderada
[0.00 - 0.40>	Inaceptable

**Tabla 1**

*Resumen de procesamiento de casos*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 2**

*Estadísticas de fiabilidad interna*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,945	25

Como se puede observar el resultado del alfa de Cronbach arroja 0,945 de manera que se determina que los instrumentos de investigación tienen una confiabilidad interna **Elevada** por lo que se autoriza su aplicación a la muestra de investigación

### **3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

#### **Validez**

Es una característica fundamental para un instrumento de recolección de datos, La validez se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir

**Para la Prueba:**

- Elaboración del instrumento de recolección de datos: Se elaborará el cuestionario a fin de cumplir con los objetivos de la investigación.
- Se explicará a los aplicadores de la muestra sobre la finalidad del instrumento

**3.9. Tratamiento estadístico**

Utilizando el software SPSS versión 26, se consideró con un 95% de confianza el análisis descriptivo detallado de las variables y sus dimensiones, representadas por tablas de frecuencias y gráficos correspondientes, y la validación estadística de las variables con correlación Rho de Spearman, donde se propusieron contraste de hipótesis. nivel y margen de error 5% ( $\alpha < .05$ )

**3.10. Orientación ética filosófica y epistémica**

Este estudio se apegó estrictamente al Código de Ética para la Investigación Científica de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, al Reglamento General de Investigación y al Reglamento General de Grados y Títulos.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **4.1. Descripción del trabajo de campo**

Antes de llevar a cabo la aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación, primero se inició la elaboración de los instrumentos de recolección de información para luego validarlas con el alfa de cronbach, procedimientos necesarios para un trabajo investigativo riguroso e imparcial que conduzca a la demostración de las hipótesis. de acuerdo con los objetivos de este trabajo;

Por ello, explicamos en detalle el trabajo realizado metodológicamente:

1. Previamente se prepararon los instrumentos de recolección de datos para aplicar la encuesta a 40 trabajadores del área contable de contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022, integrantes de la muestra representativa, para su posterior validación.
2. Seguidamente se realizó una “prueba piloto” con las herramientas previamente creadas, con el fin de poder hacer algunas correcciones pertinentes en los casos necesarios y también poder calcular el tiempo requerido para la aplicación y

compilación de las respuestas. entre el primer y último remitente de la encuesta, para lo cual se extrajo el 10 por ciento de la muestra total.

## 4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

### 4.2.1. Control interno

**Tabla 3**

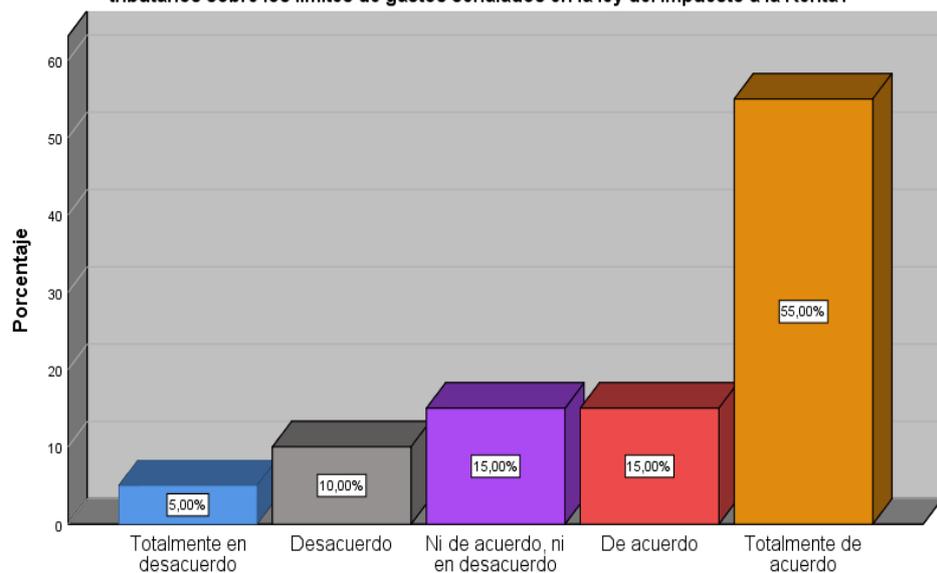
*Planeamiento de gastos*

<b>¿Considera usted que es importante contar con el planeamiento de gastos con la finalidad de evitar reparos tributarios sobre los límites de gastos señalados en la ley del Impuesto a la Renta?</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,0	5,0	5,0
	Desacuerdo	4	10,0	10,0	15,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	15,0	15,0	30,0
	De acuerdo	6	15,0	15,0	45,0
	Totalmente de acuerdo	22	55,0	55,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

**Gráfico 3**

*Planeamiento de gastos*

**¿Considera usted que es importante contar con el planeamiento de gastos con la finalidad de evitar reparos tributarios sobre los límites de gastos señalados en la ley del Impuesto a la Renta?**



## Interpretación:

La mayoría 22 (55%) de los encuestados expresan que están totalmente de acuerdo que considera que es importante contar con el planeamiento de gastos con la finalidad de evitar reparos tributarios sobre los límites de gastos señalados en la ley del Impuesto a la Renta mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

**Tabla 4**

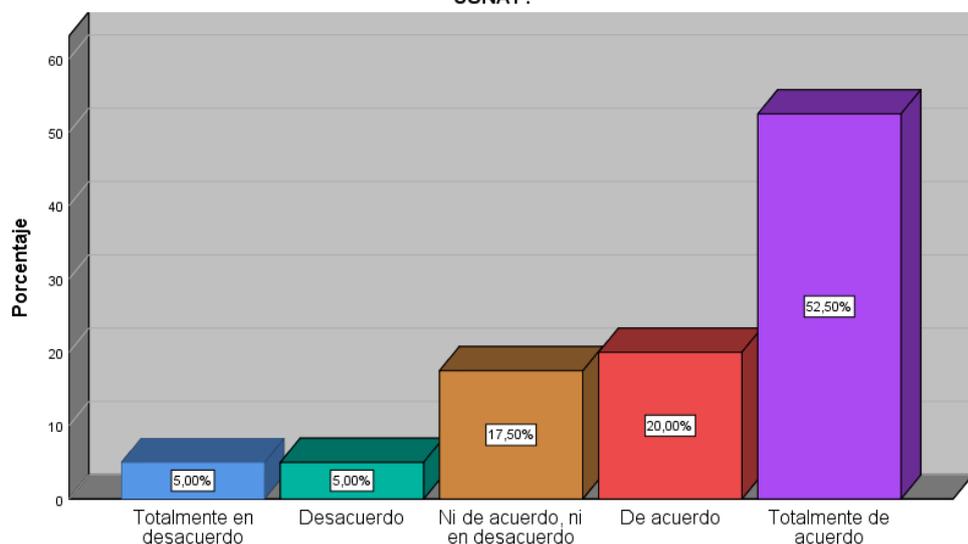
*Planeamiento de gastos mensuales*

¿Contar con un planeamiento de gastos mensuales ayuda a minimizar los reparos tributarios que realiza la SUNAT?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,0	5,0	5,0
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	10,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	17,5	17,5	27,5
	De acuerdo	8	20,0	20,0	47,5
	Totalmente de acuerdo	21	52,5	52,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 4**

*Planeamiento de gastos mensuales*

¿Contar con un planeamiento de gastos mensuales ayuda a minimizar los reparos tributarios que realiza la SUNAT?



## Interpretación:

La mayoría 21 (52,5%) de los encuestados expresan que están totalmente de acuerdo en contar con un planeamiento de gastos mensuales ayuda a minimizar los reparos tributarios que realiza la SUNAT, mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

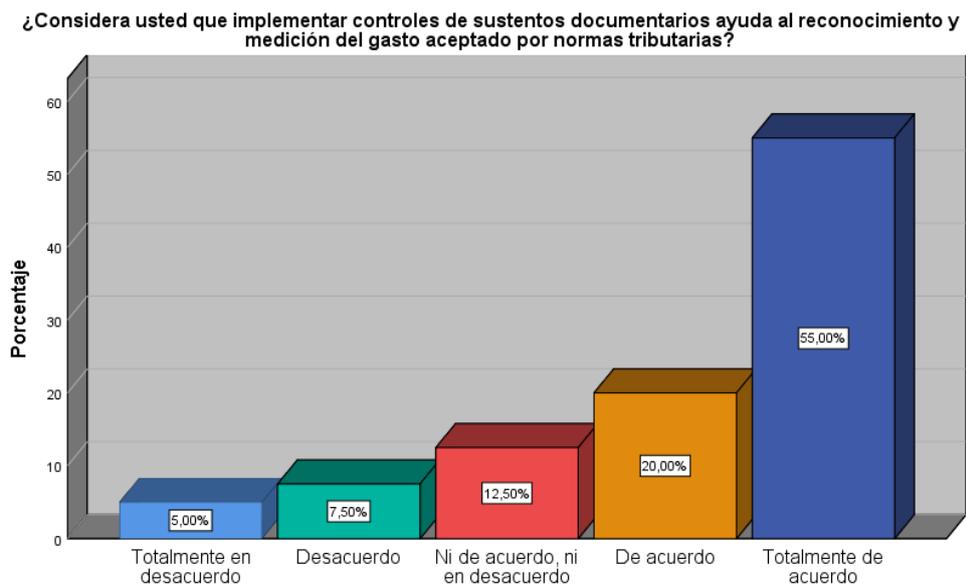
**Tabla 5**

*Implementar controles de sustentos documentarios*

<b>¿Considera usted que implementar controles de sustentos documentarios ayuda al reconocimiento y medición del gasto aceptado por normas tributarias?</b>					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	2	5,0	5,0	5,0
	Desacuerdo	3	7,5	7,5	12,5
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	12,5	12,5	25,0
	De acuerdo	8	20,0	20,0	45,0
	Totalmente de acuerdo	22	55,0	55,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 5**

*Implementar controles de sustentos documentarios*



## Interpretación:

La mayoría 22 (55%) de los encuestados expresan que están totalmente de acuerdo con implementar controles de sustentos documentarios ayuda al reconocimiento y medición del gasto aceptado por normas tributarias, mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

**Tabla 6**

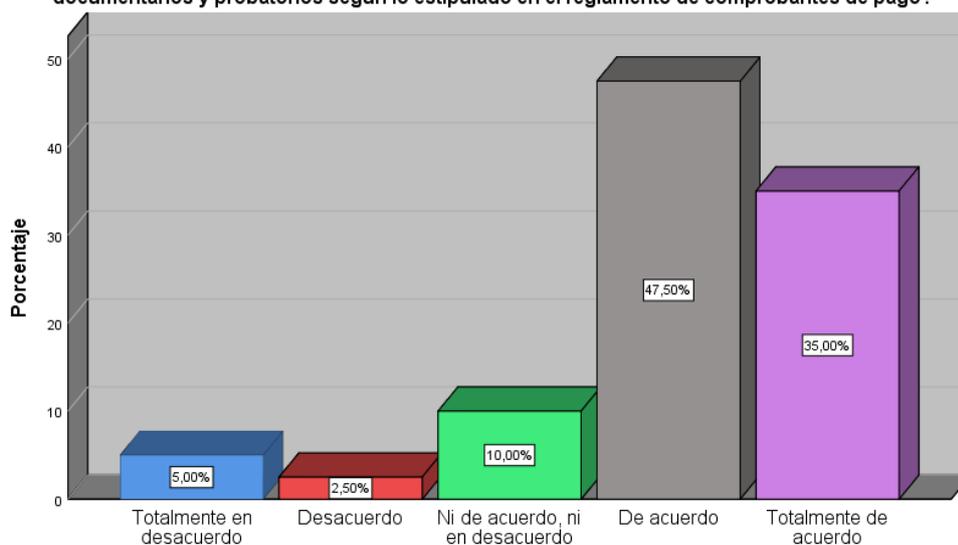
### *Sustentos documentarios y probatorios*

<b>¿Considera que cada comprobante de pago de gastos emitidos a nombre de la empresa debe tener sustentos documentarios y probatorios según lo estipulado en el reglamento de comprobantes de pago?</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,0	5,0	5,0
	Desacuerdo	1	2,5	2,5	7,5
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	10,0	10,0	17,5
	De acuerdo	19	47,5	47,5	65,0
	Totalmente de acuerdo	14	35,0	35,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 6**

### *Sustentos documentarios y probatorios*

**¿Considera que cada comprobante de pago de gastos emitidos a nombre de la empresa debe tener sustentos documentarios y probatorios según lo estipulado en el reglamento de comprobantes de pago?**



## Interpretación:

La mayoría 19 (47,5%) de los encuestados expresan que están de acuerdo con que cada comprobante de pago de gastos emitidos a nombre de la empresa debe tener sustentos documentarios y probatorios según lo estipulado en el reglamento de comprobantes de pago, mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

**Tabla 7**

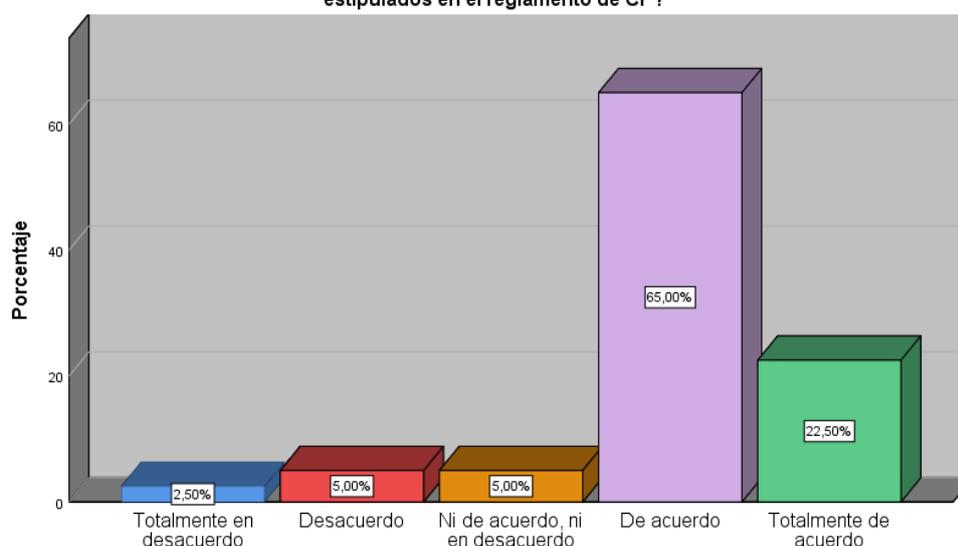
### *Reglamento de CP*

¿El personal del área de contabilidad debe aprobar que los comprobantes de pago cumplan con los requisitos estipulados en el reglamento de CP?					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	7,5
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	5,0	5,0	12,5
	De acuerdo	26	65,0	65,0	77,5
	Totalmente de acuerdo	9	22,5	22,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 7**

### *Reglamento de CP*

¿El personal del área de contabilidad debe aprobar que los comprobantes de pago cumplan con los requisitos estipulados en el reglamento de CP?



## Interpretación:

La mayoría 26 (65%) de los encuestados expresan que están de acuerdo con que el personal del área de contabilidad debe aprobar que los comprobantes de pago cumplan con los requisitos estipulados en el reglamento de CP, mientras que solo 2(5%) de los encuestados expresan en desacuerdo.

**Tabla 8**

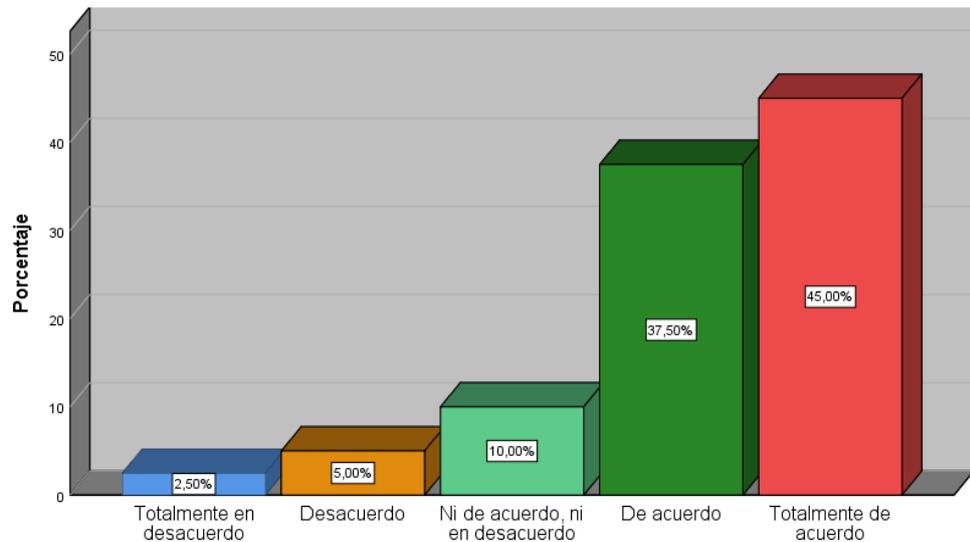
*Validar y revisar comprobantes*

¿El personal del área de contabilidad debe validar y revisar que los comprobantes de pago cuenten con la documentación sustentatorio antes de ser contabilizados?					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	7,5
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	10,0	10,0	17,5
	De acuerdo	15	37,5	37,5	55,0
	Totalmente de acuerdo	18	45,0	45,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

## GRÁFICO 8

*Validar y revisar comprobantes*

¿El personal del área de contabilidad debe validar y revisar que los comprobantes de pago cuenten con la documentación sustentatorio antes de ser contabilizados?



## Interpretación:

La mayoría 18 (45%) de los encuestados expresan que están totalmente de acuerdo con que el personal del área de contabilidad debe validar y revisar que los comprobantes de pago cuenten con la documentación sustentatorio antes de ser contabilizados, mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan en desacuerdo.

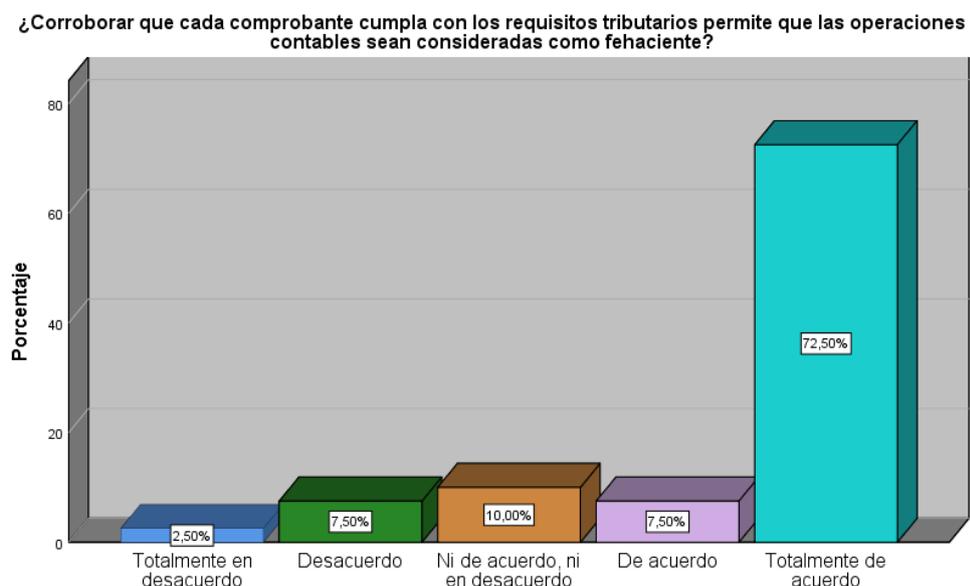
**Tabla 9**

### *Requisitos tributarios*

<b>¿Corroborar que cada comprobante cumpla con los requisitos tributarios permite que las operaciones contables sean consideradas como fehaciente?</b>					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	3	7,5	7,5	10,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	10,0	10,0	20,0
	De acuerdo	3	7,5	7,5	27,5
	Totalmente de acuerdo	29	72,5	72,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 9**

### *Requisitos tributarios*



## Interpretación:

La mayoría 29 (72,5%) de los encuestados expresan que están totalmente de acuerdo con corroborar que cada comprobante cumpla con los requisitos tributarios permite que las operaciones contables sean consideradas como fehaciente, mientras que solo 1 (2,5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

**Tabla 10**

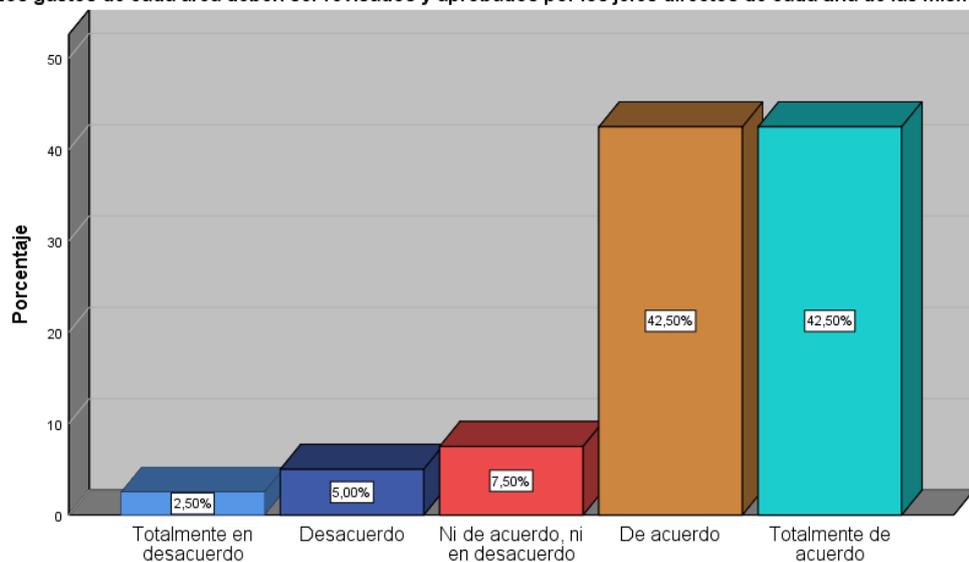
*Gastos de cada área deben ser revisados y aprobados*

¿Los gastos de cada área deben ser revisados y aprobados por los jefes directos de cada una de las mismas?					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	7,5
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	7,5	7,5	15,0
	De acuerdo	17	42,5	42,5	57,5
	Totalmente de acuerdo	17	42,5	42,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 10**

*Gastos de cada área deben ser revisados y aprobados*

¿Los gastos de cada área deben ser revisados y aprobados por los jefes directos de cada una de las mismas?



## Interpretación:

De los encuestados 17 (42,5%) de los encuestados expresan que están totalmente de acuerdo con los gastos de cada área deben ser revisados y aprobados por los jefes directos de cada una de las mismas, mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan en desacuerdo.

**Tabla 11**

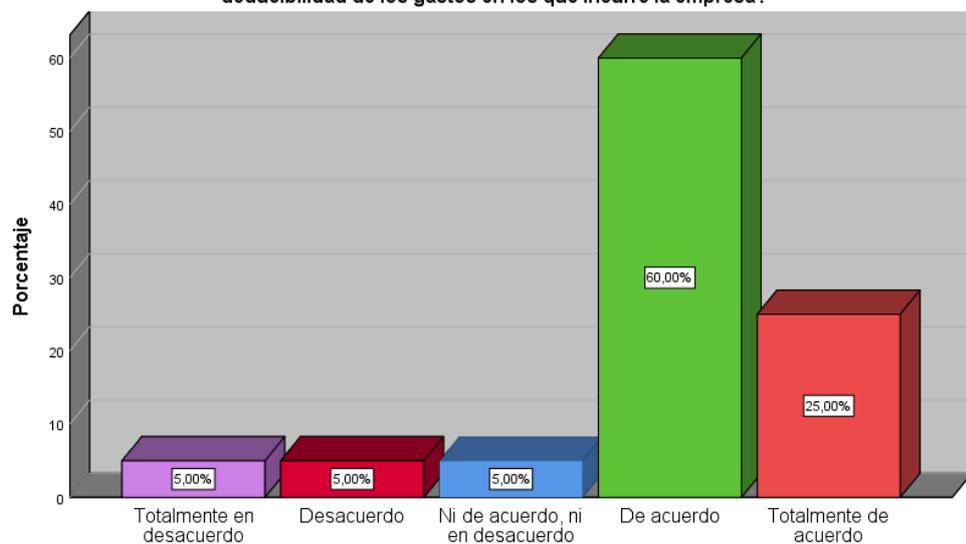
*Cumplan y verifican la deducibilidad*

<b>¿El responsable del área de contabilidad valida que todos los hechos sustanciales se cumplan y verifican la deducibilidad de los gastos en los que incurre la empresa?</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,0	5,0	5,0
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	10,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	5,0	5,0	15,0
	De acuerdo	24	60,0	60,0	75,0
	Totalmente de acuerdo	10	25,0	25,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 11**

*Cumplan y verifican la deducibilidad*

**¿El responsable del área de contabilidad valida que todos los hechos sustanciales se cumplan y verifican la deducibilidad de los gastos en los que incurre la empresa?**



## Interpretación:

La mayoría 24 (60%) de los encuestados expresan que están de acuerdo que el responsable del área de contabilidad valida que todos los hechos sustanciales se cumplan y verifican la deducibilidad de los gastos en los que incurre la empresa mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

**Tabla 12**

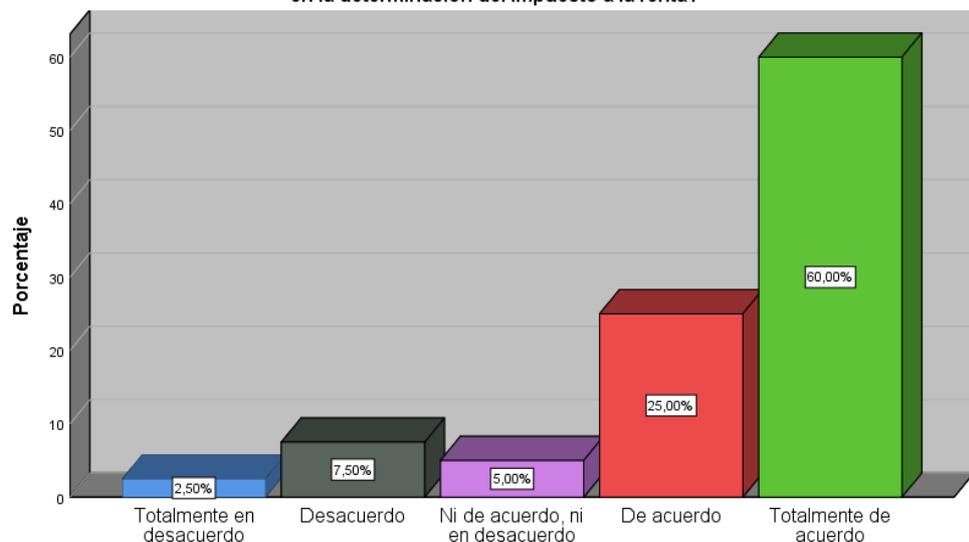
### *Límites de deducción*

<b>¿Considera Ud. ¿Qué conocer los límites de deducción de gastos según la Ley del Impuesto a la Renta influye en la determinación del impuesto a la renta?</b>					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	3	7,5	7,5	10,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	5,0	5,0	15,0
	De acuerdo	10	25,0	25,0	40,0
	Totalmente de acuerdo	24	60,0	60,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 12**

### *Límites de deducción*

¿Considera Ud. ¿Qué conocer los límites de deducción de gastos según la Ley del Impuesto a la Renta influye en la determinación del impuesto a la renta?



### Interpretación:

La mayoría 24 (60%) de los encuestados expresan que están totalmente de acuerdo con que conocer los límites de deducción de gastos según la Ley del Impuesto a la Renta influye en la determinación del impuesto a la renta, mientras que solo 1 (2,5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

**Tabla 13**

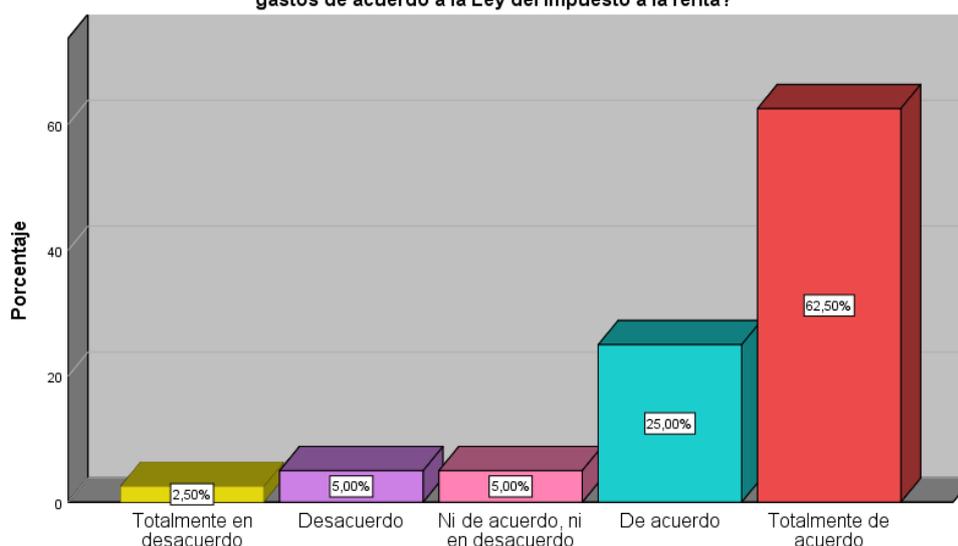
#### *Reconocimiento y deducción de gasto*

<b>¿Cree que el personal del área de Contabilidad está capacitado en temas de reconocimiento y deducción de gastos de acuerdo a la Ley del Impuesto a la renta?</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	7,5
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	5,0	5,0	12,5
	De acuerdo	10	25,0	25,0	37,5
	Totalmente de acuerdo	25	62,5	62,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 13**

#### *Reconocimiento y deducción de gasto*

¿Cree que el personal del área de Contabilidad está capacitado en temas de reconocimiento y deducción de gastos de acuerdo a la Ley del Impuesto a la renta?



### Interpretación:

La mayoría 25 (62,5%) de los encuestados expresan que están total mente de acuerdo que el personal del área de Contabilidad está capacitado en temas de reconocimiento y deducción de gastos de acuerdo a la Ley del Impuesto a la renta, mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan en desacuerdo.

#### 4.2.2. Impuesto a la renta

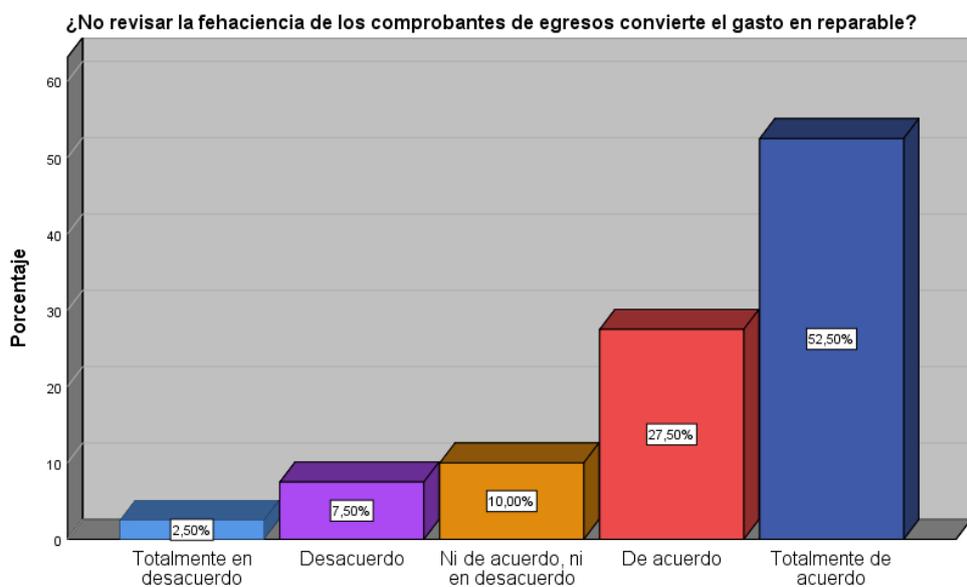
**Tabla 14**

*Comprobantes de egresos*

¿No revisar la fehaciencia de los comprobantes de egresos convierte el gasto en reparable?					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	3	7,5	7,5	10,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	10,0	10,0	20,0
	De acuerdo	11	27,5	27,5	47,5
	Totalmente de acuerdo	21	52,5	52,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 14**

*Comprobantes de egresos*



## Interpretación:

La mayoría 21 (52,5%) de los encuestados expresan que están total mente de acuerdo con no revisar la fehaciencia de los comprobantes de egresos convierte el gasto en reparable mientras que solo 1 (2,5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

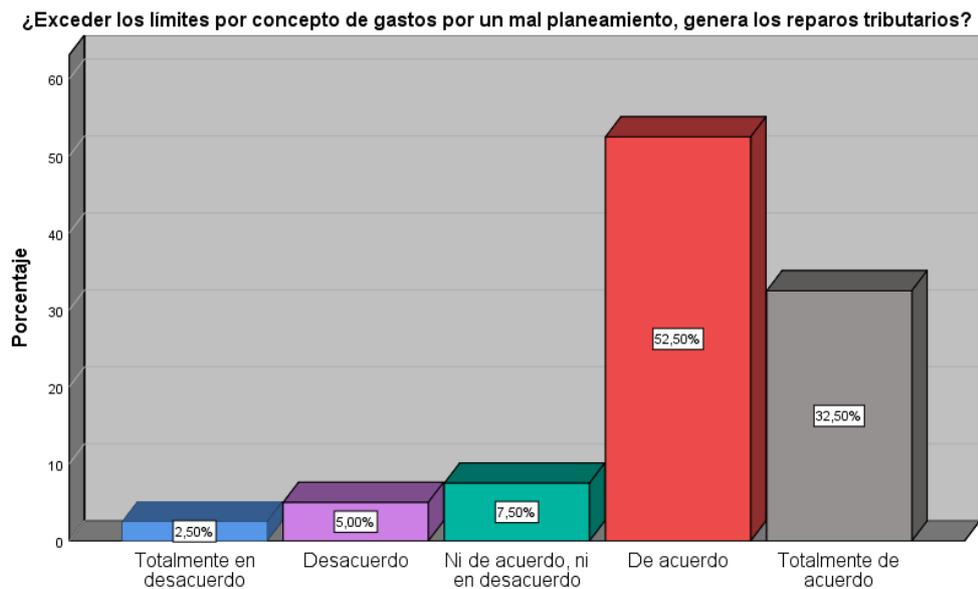
**Tabla 15**

*Concepto de gastos*

<b>¿Exceder los límites por concepto de gastos por un mal planeamiento, genera los reparos tributarios?</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	7,5
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	7,5	7,5	15,0
	De acuerdo	21	52,5	52,5	67,5
	Totalmente de acuerdo	13	32,5	32,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 15**

*Concepto de gastos*



## Interpretación:

La mayoría 21 (52,5%) de los encuestados expresan que están de acuerdo con exceder los límites por concepto de gastos por un mal planeamiento, genera los reparos tributarios mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan en desacuerdo.

**Tabla 16**

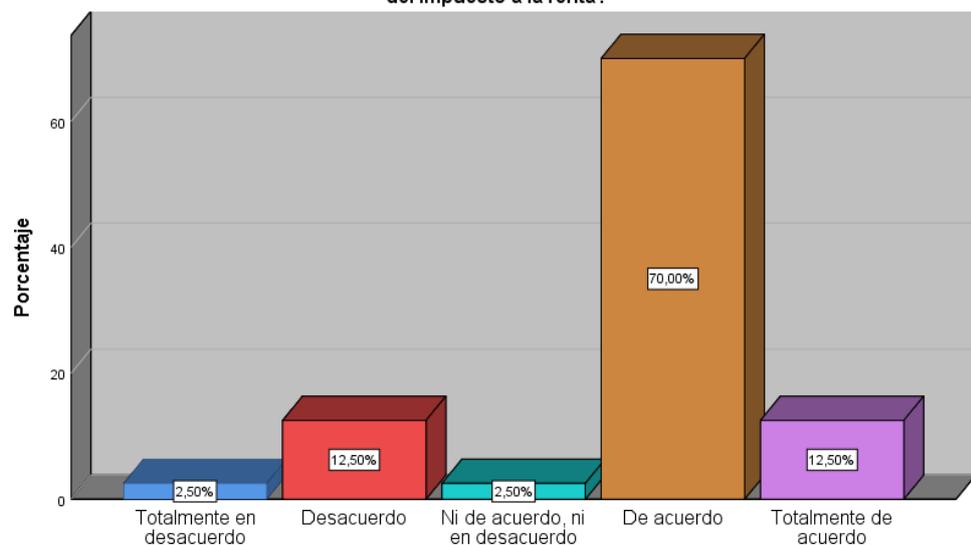
*Exceder los límites*

<b>¿Exceder los límites por concepto de gastos por un mal planeamiento de gastos, influye en la determinación del impuesto a la renta?</b>					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	5	12,5	12,5	15,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	2,5	2,5	17,5
	De acuerdo	28	70,0	70,0	87,5
	Totalmente de acuerdo	5	12,5	12,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 16**

*Exceder los límites*

¿Exceder los límites por concepto de gastos por un mal planeamiento de gastos, influye en la determinación del impuesto a la renta?



## Interpretación:

La mayoría 28 (70%) de los encuestados expresan que están de acuerdo con que exceder los límites por concepto de gastos por un mal planeamiento de gastos, influye en la determinación del impuesto a la renta, mientras que solo 1 (2,5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

**Tabla 17**

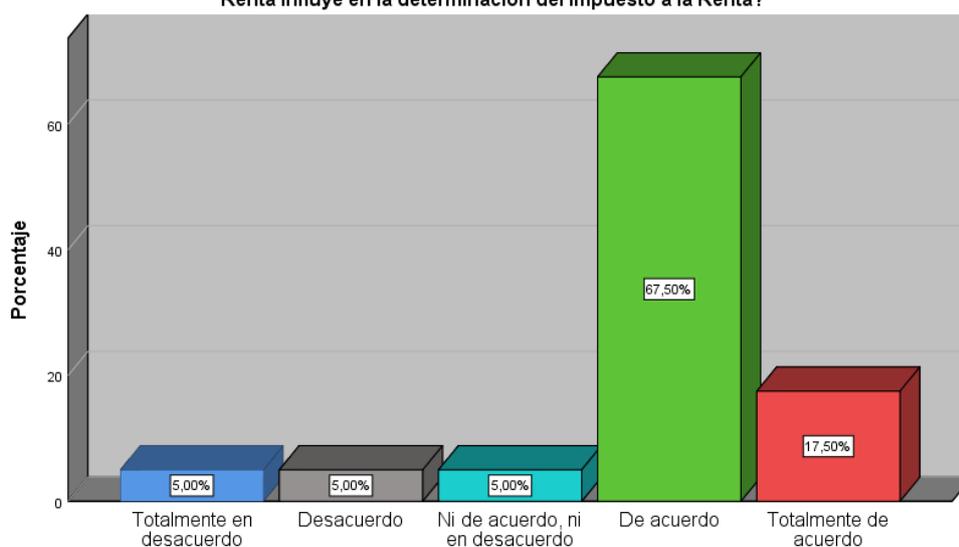
### *Impuesto a la Renta*

<b>¿Conocer los gastos más frecuentes reconocidos como reparables señalados en la Ley del Impuesto a la Renta influye en la determinación del Impuesto a la Renta?</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,0	5,0	5,0
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	10,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	5,0	5,0	15,0
	De acuerdo	27	67,5	67,5	82,5
	Totalmente de acuerdo	7	17,5	17,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 17**

### *Impuesto a la Renta*

¿Conocer los gastos más frecuentes reconocidos como reparables señalados en la Ley del Impuesto a la Renta influye en la determinación del Impuesto a la Renta?



## Interpretación:

La mayoría 27 (67,5%) de los encuestados expresan que están total mente de acuerdo con conocer los gastos más frecuentes reconocidos como reparables señalados en la Ley del Impuesto a la Renta influye en la determinación del Impuesto a la Renta, mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

**Tabla 18**

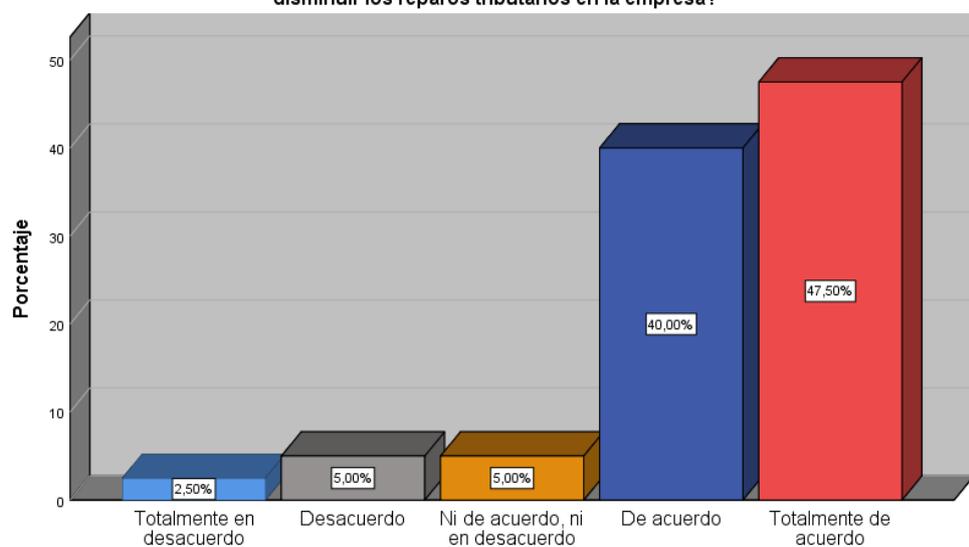
### *Principio de fehaciencia*

¿Tener como base el principio de fehaciencia en los sustentos de documentación de los gastos contribuye a disminuir los reparos tributarios en la empresa?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	7,5
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	5,0	5,0	12,5
	De acuerdo	16	40,0	40,0	52,5
	Totalmente de acuerdo	19	47,5	47,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 18**

### *Principio de fehaciencia*

¿Tener como base el principio de fehaciencia en los sustentos de documentación de los gastos contribuye a disminuir los reparos tributarios en la empresa?



## Interpretación:

La mayoría 19 (47,5%) de los encuestados expresan que están totalmente de acuerdo con tener como base el principio de fehaciencia en los sustentos de documentación de los gastos contribuye a disminuir los reparos tributarios en la empresa, mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan en desacuerdo.

**Tabla 19**

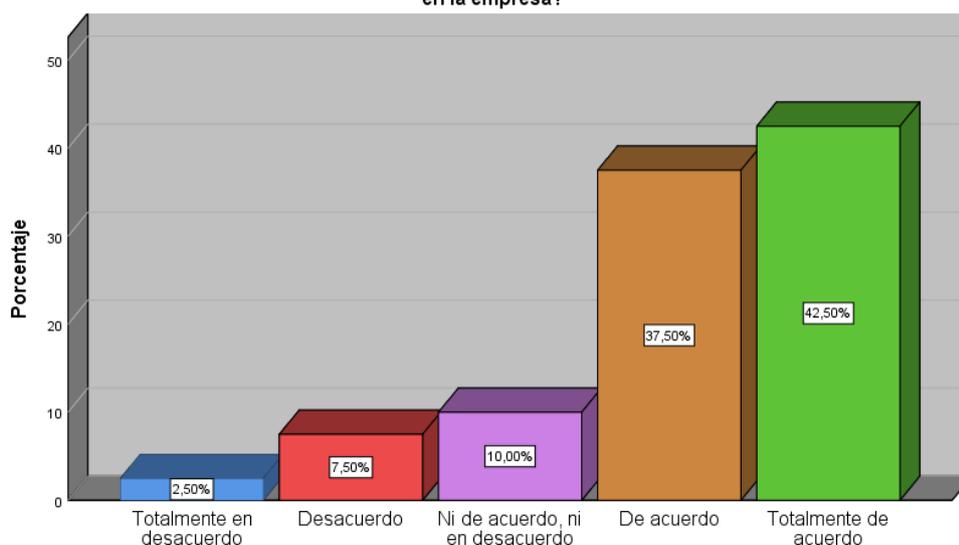
*Principio de Causalidad de los gastos*

¿Cree que tener como base el principio de Causalidad de los gastos ayuda a disminuir los reparos tributarios en la empresa?					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	3	7,5	7,5	10,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	10,0	10,0	20,0
	De acuerdo	15	37,5	37,5	57,5
	Totalmente de acuerdo	17	42,5	42,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 19**

*Principio de Causalidad de los gastos*

¿Cree que tener como base el principio de Causalidad de los gastos ayuda a disminuir los reparos tributarios en la empresa?



## Interpretación:

La mayoría 17 (42,5%) de los encuestados expresan que están totalmente de acuerdo con que tener como base el principio de Causalidad de los gastos ayuda a disminuir los reparos tributarios en la empresa, mientras que solo 1 (2,5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

**Tabla 20**

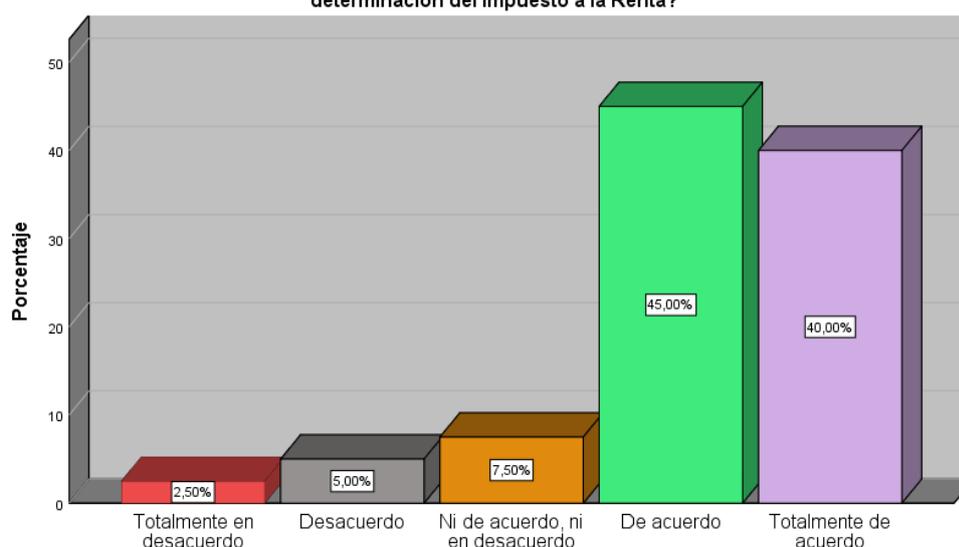
*Estructura y conceptos*

<b>¿Tener conocimiento de la estructura y conceptos que corresponden al Estado de Resultados impacta en la determinación del impuesto a la Renta?</b>					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	7,5
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	7,5	7,5	15,0
	De acuerdo	18	45,0	45,0	60,0
	Totalmente de acuerdo	16	40,0	40,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 20**

*Estructura y conceptos*

**¿Tener conocimiento de la estructura y conceptos que corresponden al Estado de Resultados impacta en la determinación del impuesto a la Renta?**



## Interpretación:

La mayoría 18 (45%) de los encuestados expresan que están de acuerdo con tener conocimiento de la estructura y conceptos que corresponden al Estado de Resultados impacta en la determinación del impuesto a la Renta, mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan en desacuerdo.

**Tabla 21**

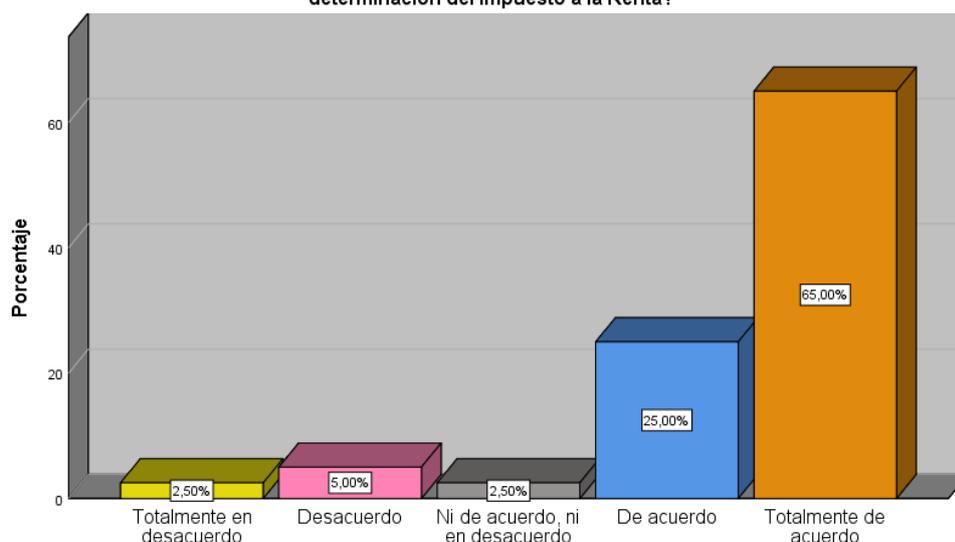
*Control y definición*

<b>¿El control y definición correcta de gasto impacta en el Estado de Resultados y por consecuencia en la determinación del Impuesto a la Renta?</b>					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	7,5
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	2,5	2,5	10,0
	De acuerdo	10	25,0	25,0	35,0
	Totalmente de acuerdo	26	65,0	65,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 21**

*Control y definición*

**¿El control y definición correcta de gasto impacta en el Estado de Resultados y por consecuencia en la determinación del Impuesto a la Renta?**



## Interpretación:

La mayoría 26 (65%) de los encuestados expresan que están total mente de acuerdo con el control y definición correcta de gasto impacta en el Estado de Resultados y por consecuencia en la determinación del Impuesto a la Renta mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan en desacuerdo.

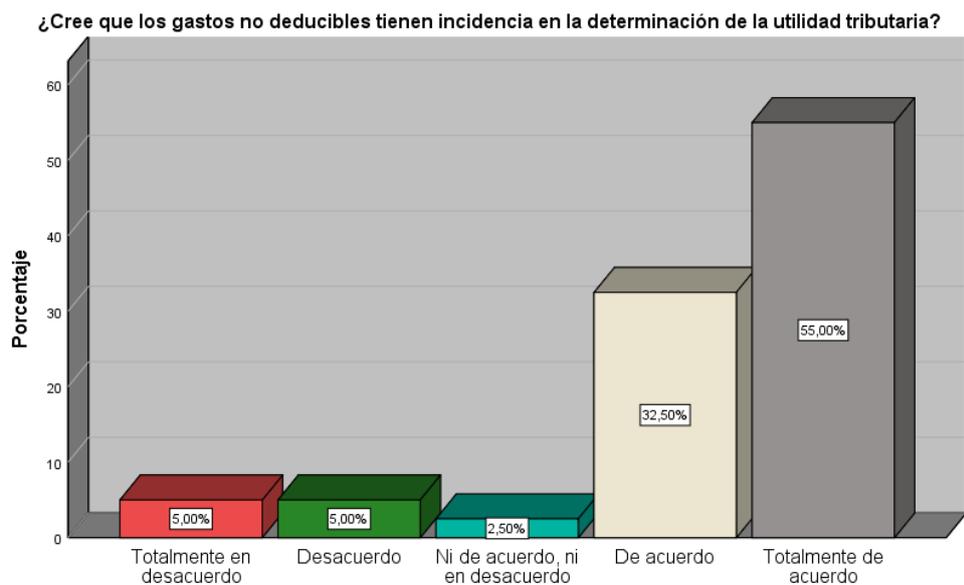
**Tabla 22**

*Gastos no deducibles*

¿Cree que los gastos no deducibles tienen incidencia en la determinación de la utilidad tributaria?					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	2	5,0	5,0	5,0
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	10,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	2,5	2,5	12,5
	De acuerdo	13	32,5	32,5	45,0
	Totalmente de acuerdo	22	55,0	55,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 22**

*Gastos no deducibles*



### Interpretación:

La mayoría 22 (55%) de los encuestados expresan que están totalmente de acuerdo que los gastos no deducibles tienen incidencia en la determinación de la utilidad tributaria, mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

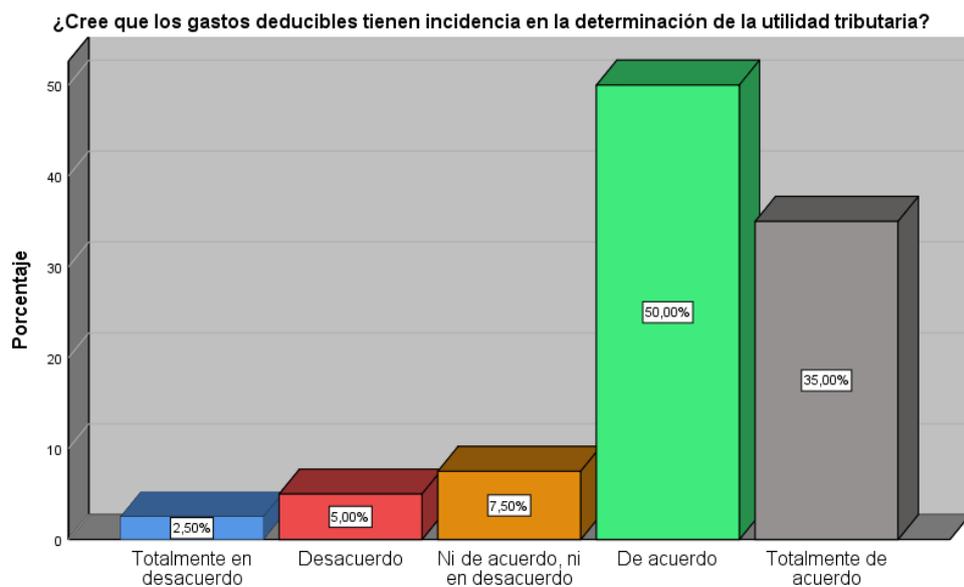
**Tabla 23**

*Determinación de la utilidad tributaria*

¿Cree que los gastos deducibles tienen incidencia en la determinación de la utilidad tributaria?					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	7,5
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	7,5	7,5	15,0
	De acuerdo	20	50,0	50,0	65,0
	Totalmente de acuerdo	14	35,0	35,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 23**

*Determinación de la utilidad tributaria*



## Interpretación:

La mayoría 20 (50%) de los encuestados expresan que están de acuerdo que los gastos deducibles tienen incidencia en la determinación de la utilidad tributaria, mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan en desacuerdo.

**Tabla 24**

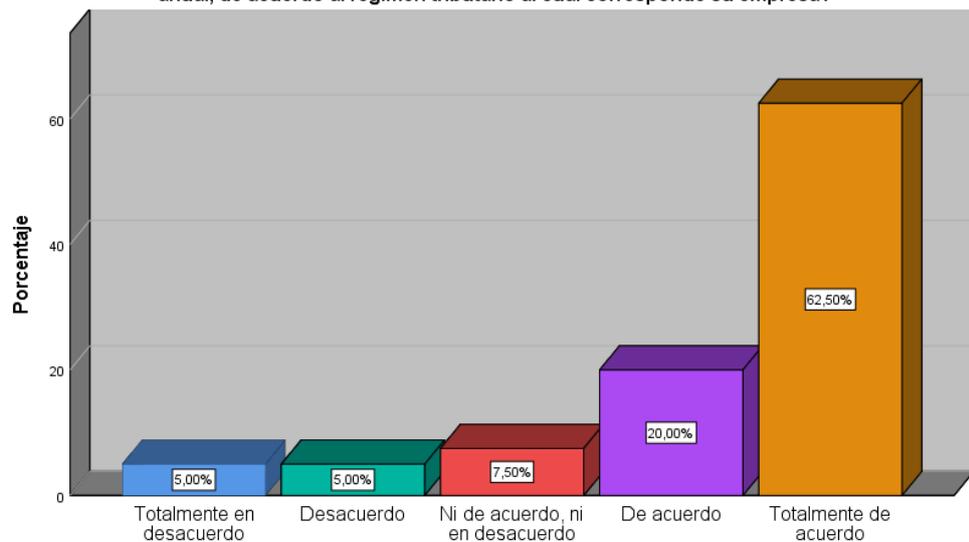
### *Conocimiento de la tasa del Impuesto*

<b>¿Tiene conocimiento de la tasa del Impuesto que debe aplicar en la determinación del Impuesto a la Renta anual, de acuerdo al régimen tributario al cual corresponde su empresa?</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,0	5,0	5,0
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	10,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	7,5	7,5	17,5
	De acuerdo	8	20,0	20,0	37,5
	Totalmente de acuerdo	25	62,5	62,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

## GRÁFICO 24

### *Conocimiento de la tasa del Impuesto*

¿Tiene conocimiento de la tasa del Impuesto que debe aplicar en la determinación del Impuesto a la Renta anual, de acuerdo al régimen tributario al cual corresponde su empresa?



## Interpretación:

La mayoría 25 (62,5%) de los encuestados expresan que están totalmente de acuerdo que tiene conocimiento de la tasa del Impuesto que debe aplicar en la determinación del Impuesto a la Renta anual, de acuerdo al régimen tributario al cual corresponde su empresa, mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

**Tabla 25**

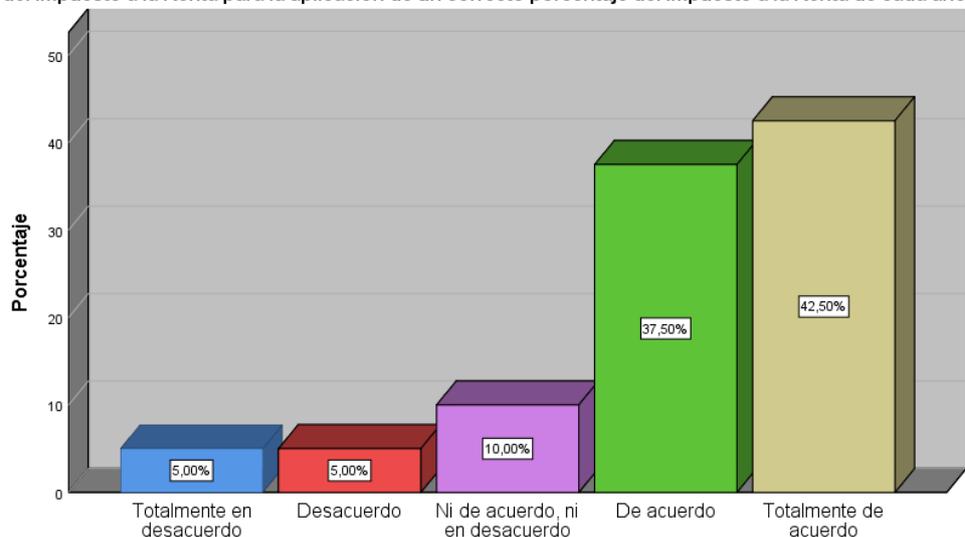
*Tener un control y revisar*

<b>¿Considera importante que el contador debe tener un control y revisar periódicamente las normas de la Ley del Impuesto a la Renta para la aplicación de un correcto porcentaje del impuesto a la Renta de cada año?</b>					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	2	5,0	5,0	5,0
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	10,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	10,0	10,0	20,0
	De acuerdo	15	37,5	37,5	57,5
	Totalmente de acuerdo	17	42,5	42,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 25**

*Tener un control y revisar*

**¿Considera importante que el contador debe tener un control y revisar periódicamente las normas de la Ley del Impuesto a la Renta para la aplicación de un correcto porcentaje del impuesto a la Renta de cada año?**



## Interpretación:

La mayoría 17 (42,5%) de los encuestados expresan que están totalmente de acuerdo que es importante que el contador debe tener un control y revisar periódicamente las normas de la Ley del Impuesto a la Renta para la aplicación de un correcto porcentaje del impuesto a la Renta de cada año, mientras que solo 2 (5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

**Tabla 26**

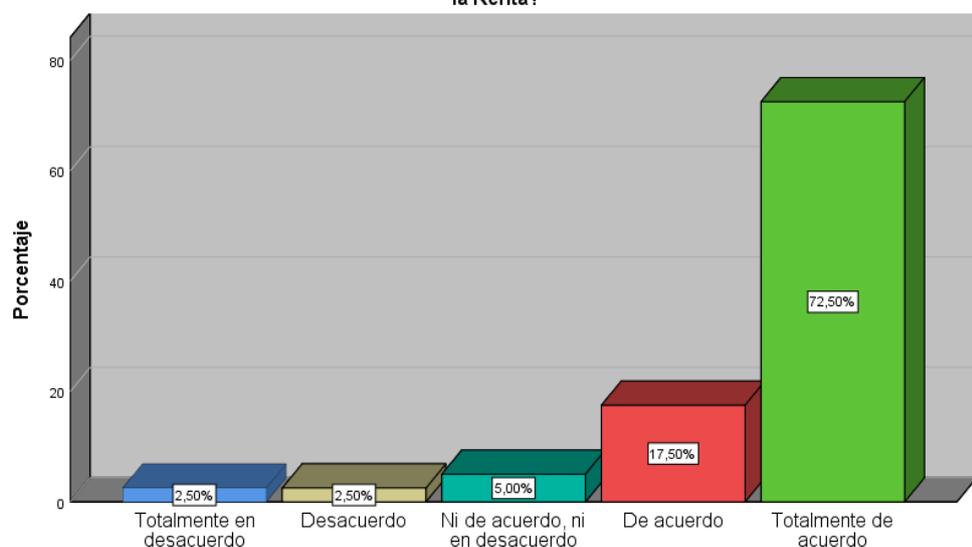
*Correcta determinación del coeficiente*

¿Es importante tener una correcta determinación del coeficiente a aplicar en los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta?					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	1	2,5	2,5	5,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	5,0	5,0	10,0
	De acuerdo	7	17,5	17,5	27,5
	Totalmente de acuerdo	29	72,5	72,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**GRÁFICO 26**

*Correcta determinación del coeficiente*

¿Es importante tener una correcta determinación del coeficiente a aplicar en los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta?



## Interpretación:

La mayoría 29 (72,5%) de los encuestados expresan que están totalmente de acuerdo que es importante tener una correcta determinación del coeficiente a aplicar en los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, mientras que solo 1 (2,5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

**Tabla 27**

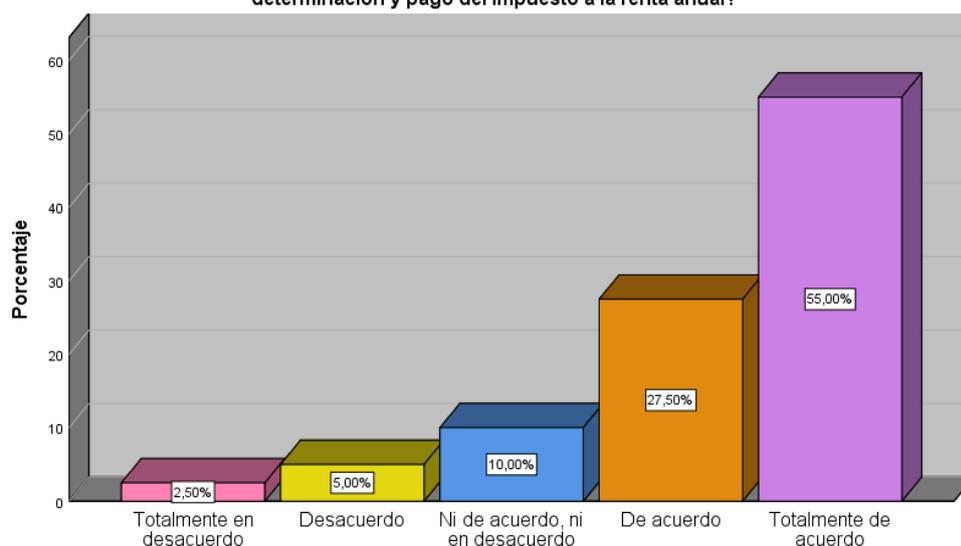
*Cuadros analíticos los pagos*

<b>Considera Ud. ¿Qué se debe controlar mediante cuadros analíticos los pagos a cuenta mensuales para la determinación y pago del Impuesto a la renta anual?</b>					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	1	2,5	2,5	2,5
	Desacuerdo	2	5,0	5,0	7,5
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	10,0	10,0	17,5
	De acuerdo	11	27,5	27,5	45,0
	Totalmente de acuerdo	22	55,0	55,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

## GRÁFICO 27

*Cuadros analíticos los pagos*

Considera Ud. ¿Qué se debe controlar mediante cuadros analíticos los pagos a cuenta mensuales para la determinación y pago del Impuesto a la renta anual?



### **Interpretación:**

La mayoría 22 (55%) de los encuestados expresan que están totalmente de acuerdo que se debe controlar mediante cuadros analíticos los pagos a cuenta mensuales para la determinación y pago del Impuesto a la renta anual, mientras que solo 1 (2,5%) de los encuestados expresan totalmente en desacuerdo.

### **4.3. Prueba de hipótesis**

Se utilizaron pruebas no paramétricas de Rho Spearman para probar la hipótesis general y las estadísticas inferenciales específicas; se asignaron escalas ordinales a 25 preguntas, mientras que los indicadores se utilizaron como variables y el número se representó como una cantidad medible en escala de Likert.

#### **4.3.1. Primera hipótesis**

##### **Hipótesis general**

Los modelos de control interno se relacionan significativamente con la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022. (**H<sub>a</sub>**).

##### **Hipótesis nula**

Los modelos de control interno no se relacionan significativamente con la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022. (**H<sub>0</sub>**).

**Tabla 28***Prueba de hipótesis general correlación de spearman*

		Correlaciones		
			X	Y
Rho de Spearman	Control interno	Coefficiente de correlación	1,000	,680**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Determinación del IR	Coefficiente de correlación	,680**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación.

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente de Rho de Spearman el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna (**H<sub>a</sub>**) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula (**H<sub>0</sub>**); por lo tanto, se puede afirmar que los modelos de control interno se relacionan significativamente con la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022.

#### 4.3.2. Segunda hipótesis

##### Hipótesis específica N.º 1

Las actividades y procedimientos de control interno se relacionan significativamente con los reparos tributarios en la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022. (**H<sub>a</sub>**).

Las actividades y procedimientos de control interno no se relacionan significativamente con los reparos tributarios en la determinación del impuesto a

la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022 ( $H_0$ ).

**Tabla 29**

*Correlación de variables*

		Correlaciones		
		X	Y	
Rho de Spearman	Actividades de control interno	Coefficiente de correlación	1,000	,525**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Reparos tributarios	Coefficiente de correlación	,525**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **Interpretación.**

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente de Rho de Spearman el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna ( $H_a$ ) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ); por lo tanto se determina que, las actividades y procedimientos de control interno se relacionan significativamente con los reparos tributarios en la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022.

#### **4.3.3. Tercera hipótesis**

##### **Hipótesis específica N.º 2**

La supervisión de control interno se relaciona significativamente con el impuesto a la renta a pagar de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022. ( $H_a$ ).

La supervisión de control interno no se relaciona significativamente con el impuesto a la renta a pagar de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022. (**H<sub>0</sub>**).

**Tabla 30**

*Correlación de variables*

		Correlaciones		
		X	Y	
Rho de Spearman	Supervisión de control interno	Coefficiente de correlación	1,000	,754**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Impuesto a la renta	Coefficiente de correlación	,754**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación.**

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente de Rho de Spearman el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna (**H<sub>a</sub>**) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula (**H<sub>0</sub>**); por lo tanto, se puede decir que se determinó que, la supervisión de control interno se relaciona significativamente con el impuesto a la renta a pagar de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022.

**4.3.4. Cuarta hipótesis**

**Hipótesis específica N.º 2**

Las obligaciones sustanciales se relacionan significativamente con la falta de la emisión de los comprobantes de pago de los contribuyentes que utilizan el e-business en la provincia de Pasco 2023. (**H<sub>a</sub>**).

Las obligaciones sustanciales no se relacionan significativamente con la falta de la emisión de los comprobantes de pago de los contribuyentes que utilizan el e-business en la provincia de Pasco 2023. (**H<sub>0</sub>**).

**Tabla 31**

*Correlación de variables*

		Correlaciones	
		X	Y
Rho de	Obligaciones	Coefficiente de correlación	1,000
Spearman	Sustanciales	Sig. (bilateral)	,654**
		N	80
	Emisión de	Coefficiente de correlación	,654**
	comprobantes de	Sig. (bilateral)	1,000
	pago	N	80

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **Interpretación.**

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente de Rho de Spearman el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna (**H<sub>a</sub>**) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula (**H<sub>0</sub>**); por lo tanto, se puede decir que las obligaciones sustanciales se relacionan significativamente con la falta de la emisión de los comprobantes de pago de los contribuyentes que utilizan el e-business en la provincia de Pasco 2023.

### **4.4. Discusión de resultados**

Según (Martelo Gonzales, Hernandez Guerrero, & Blanco Barriosnuevo, 2019), en su tesis titulada: “*El control interno como estrategia para el desarrollo del sistema de inventario en el sector bananero*”, el objetivo general de la investigación fue proponer estrategias para el desarrollo del sistema de inventario en el sector bananero, el tipo de investigación fue descriptiva y la conclusión a la

que arribó fue, se puede decir que el sistema de control interno para la gestión de inventarios de las empresas de la industria bananera es parte importante de una buena gestión de procesos y actividades que permitan el uso adecuado de los recursos de la empresa. También desde una perspectiva financiera, de gestión y de toma de decisiones, la buena gestión de inventarios sirve de guía para la elaboración de informes que permitan una valoración en el área contable asignada a la gestión de aprovisionamiento, permitiendo diferentes áreas como la gestión de personas, la fiscalidad y la comunicación de gestión. (p.46)

De acuerdo con (Mondragon Cruz, 2021), en su tesis intitulada “*Análisis y propuesta de mejora del sistema de control interno del proceso de rendición y registro de gastos del personal operativo de una empresa de alquiler de maquinaria pesada*”, el estudio tiene como objetivo realizar un análisis previo del control interno en una empresa de maquinaria pesada, para identificar y poder mitigar los riesgos que afecten a la empresa y así poder presentar una propuesta de mejora en el sistema de control interno del proceso de rendición y registro de gastos del personal operativo, concluye que los procesos de control interno en una organización son importantes para alcanzar las metas de la organización, lograr resultados efectivos, evitar cualquier tipo de fraude, mantener registros actualizados, identificar las debilidades y fortalezas de la empresa y optimizar el trabajo en equipo. (p.37)

(Lucero Segundo & Rios Carpio, 2018), en su Tesis titulada: “Control interno de las operaciones comerciales para la determinación del impuesto a la renta de la empresa la Rica Sazón Eirl, 2017.”, para el desarrollo de la presente tesis se pretende alcanzar el siguiente objetivo general: aplicar un control interno a las operaciones comerciales para la determinación del impuesto a la renta de la

empresa la rica sazón EIRL. Los resultados de la investigación concluyen que la aplicación del control interno, ha permitido una real determinación del impuesto a la renta en la empresa la Rica Sazón EIRL. (p.96)

De lo descrito líneas antes podemos afirmar que los modelos de control interno se relacionan significativamente con la del impuesto a la renta de contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022, toda vez que a mayor control los hechos económicos y/o sustanciales las Mypes del distrito de Yanacancha tendrán una mejora significativa en el cumplimiento de sus obligaciones formales y sustanciales específicamente en el pago del impuesto a la renta.

Es desde ese contexto que compartimos con lo que señala (Lucero Segundo & Rios Carpio, 2018), que señalan que los resultados de su investigación concluyen que la aplicación del control interno, les ha permitido una real determinación del impuesto a la renta en la empresa la Rica Sazón EIRL.

Finalmente, en relación a las dificultades que enfrentan los contribuyentes del régimen tributario Mype ubicado en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022, constituye la falta de controles específicos en las áreas relacionadas con la determinación y la declaración de impuestos a la administración tributaria hace que haya una diferencia entre lo que se debió saber y lo que se informó a la administración tributaria.

## CONCLUSIONES

1. Se determino que los modelos de control interno se relacionan significativamente con la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022, por lo que se puede decir que los contribuyentes del régimen tributario Mype ubicados en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022 han recibido una determinación real del impuesto a la renta gracias a la implementación de modelos de control interno.
2. Se determino que las actividades y procedimientos de control interno se relacionan significativamente con los reparos tributarios en la determinación del impuesto a la renta de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022, esto se logró porque se revisaron los documentos relacionados con los asuntos tributarios, incluidos los comprobantes de pago, y se descubrió que en algunos casos no se habían analizado adecuadamente, lo que resultó en gastos que no debían deducirse de la declaración jurada anual del impuesto a la renta.
3. Se determino que la supervisión de control interno se relaciona significativamente con el impuesto a la renta a pagar de los contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022, de lo que se puede expresar que gracias a la supervisión del control interno en los hechos sustanciales, se pueden identificar las inconsistencias contables y tributarias de la empresa para una correcta determinación y presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta

## **RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda a los directivos que se encuentran bajo el régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha – Pasco, que deben aplicar de manera permanente las medidas de control interno para reducir las posibles contingencias y/o riesgos que puedan afectar la situación económica y el cumplimiento de los objetivos de la organización.
2. Se recomienda a la alta dirección que la documentación contable que se entregue al departamento de contabilidad, que debe revisarse y procesarse con la atención necesaria en el tiempo establecido, ya que las desviaciones detectadas podrían haber sido causadas por el procesamiento de información a destiempo, cabe precisar que este procedimiento debe realizarse desde el registro en los sistemas contables de la organización.
3. Las áreas pertinentes deben evaluar las discrepancias y luego tomar las medidas necesarias para corregir las deficiencias que se presentaron durante el periodo evaluado con el objetivo de mitigar y reducir las posibles contingencias en materia tributaria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avellaneda Callirgos, L., Morante Gamarra, P. C., & Davila Cisneros, J. D. (2022). *La Investigacion científica - Una aventura epistemica, creativa e intelectual*. Religacion Press.
- Ccanto Mallma, P. (2010). *Metodologia de la investigacion cientifica en contabilidad*. Huancayo - Peru: Vision-Peruana.
- Contraloría General de la República. (2014). *Marco conceptual del control interno*. Lima, Perú.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez, C., & Bapista, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: Mc. Graw Hill.
- Lucero Segundo, D. E., & Rios Carpio, C. D. (2018). “*Control interno de las operaciones comerciales para la determinación del impuesto a la renta de la empresa la Rica Sazón Eirl, 2017.*”. Pimentel - Peru.
- Martelo Gonzales, B. J., Hernandez Guerrero, M. A., & Blanco Barriosnuevo, W. P. (2019). “*El control interno como estrategia para el desarrollo del sistema de inventario en el sector bananero*”. Santa Marta - Colombia.
- Mondragon Cruz, A. M. (2021). “*Análisis y propuesta de mejora del sistema de control interno del proceso de rendición y registro de gastos del personal operativo de una empresa de alquiler de maquinaria pesada*. Piura - Peru.
- Montaño Orosco, E. (2009). *Control Interno: Auditoría y Aseguramiento, Revisoría Fiscal y Gobierno Corporativo*. Programa Editorial. .
- Rivas Masquez, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos. 115 - 137.

Yamazaki, G., & Ruiz Urquiza, S. C. (2015). *Marco de referencia para la implementacion,gestion y control adecuado, Sistema de Control Interno*. Lima - Peru: Deloitte.

## BIBLIOGRAFÍA

- Avellaneda Callirgos, L., Morante Gamarra, P. C., & Davila Cisneros, J. D. (2022). *La Investigacion cientifica - Una aventura epistemica, creativa e intelectual*. Religacion Press.
- Ccanto Mallma, P. (2010). *Metodologia de la investigacion cientifica en contabilidad*. Huancayo - Peru: Vision-Peruana.
- Contraloría General de la República. (2014). *Marco conceptual del control interno*. Lima, Perú.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez, C., & Bapista, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: Mc. Graw Hill.
- Lucero Segundo, D. E., & Rios Carpio, C. D. (2018). “*Control interno de las operaciones comerciales para la determinación del impuesto a la renta de la empresa la Rica Sazón Eirl, 2017.*”. Pimentel - Peru.
- Martelo Gonzales, B. J., Hernandez Guerrero, M. A., & Blanco Barriosnuevo, W. P. (2019). “*El control interno como estrategia para el desarrollo del sistema de inventario en el sector bananero*”. Santa Marta - Colombia.
- Mondragon Cruz, A. M. (2021). “*Análisis y propuesta de mejora del sistema de control interno del proceso de rendición y registro de gastos del personal operativo de una empresa de alquiler de maquinaria pesada*. Piura - Peru.
- Montaño Orosco, E. (2009). *Control Interno: Auditoría y Aseguramiento, Revisoría Fiscal y Gobierno Corporativo*. Programa Editorial. .
- Rivas Masquez, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos. 115 - 137.

Yamazaki, G., & Ruiz Urquiza, S. C. (2015). *Marco de referencia para la implementacion,gestion y control adecuado, Sistema de Control Interno*. Lima - Peru: Deloitte.

## **ANEXOS**

- Instrumentos de Recolección de datos.
- Procedimiento de validación y confiabilidad

## ANEXO 1: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### CUESTIONARIO

Estimado(a) trabajador del área contable del **Régimen Mype Tributario**, estamos realizando un trabajo de investigación sobre el **“Modelos de control interno y su relación con la determinación del impuesto a la renta de contribuyentes del régimen Mype tributario ubicadas en el distrito de Yanacancha - Pasco 2022”**, en tal sentido le pedimos su colaboración respondiendo las preguntas del cuestionario con sinceridad y veracidad, el cual será totalmente confidencial y anónimo.

1. ¿Considera usted que es importante contar con el planeamiento de gastos con la finalidad de evitar reparos tributarios sobre los límites de gastos señalados en la ley del Impuesto a la Renta?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo (2) ( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

2. ¿Contar con un planeamiento de gastos mensuales ayuda a minimizar los reparos tributarios que realiza la SUNAT?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo (2) ( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

3. ¿Considera usted que implementar controles de sustentos documentarios ayuda al reconocimiento y medición del gasto aceptado por normas tributarias?

Totalmente en desacuerdo	(1)	( )
Desacuerdo	(2)	( )
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	(3)	( )
De acuerdo	(4)	( )
Totalmente de acuerdo	(5)	( )

4. ¿Considera que cada comprobante de pago de gastos emitidos a nombre de la empresa debe tener sustentos documentarios y probatorios según lo estipulado en el reglamento de comprobantes de pago?

Totalmente en desacuerdo	(1)	( )
Desacuerdo	(2)	( )
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	(3)	( )
De acuerdo	(4)	( )
Totalmente de acuerdo	(5)	( )

5. ¿El personal del área de contabilidad debe aprobar que los comprobantes de pago cumplan con los requisitos estipulados en el reglamento de CP?

Totalmente en desacuerdo	(1)	( )
Desacuerdo	(2)	( )
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	(3)	( )
De acuerdo	(4)	( )
Totalmente de acuerdo	(5)	( )

6. ¿El personal del área de contabilidad debe validar y revisar que los comprobantes de pago cuenten con la documentación sustentatorio antes de ser contabilizados?

Totalmente en desacuerdo	(1)	( )
Desacuerdo	(2)	( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

7. ¿Corroborar que cada comprobante cumpla con los requisitos tributarios permite que las operaciones contables sean consideradas como fehaciente?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo (2) ( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

8. ¿Los gastos de cada área deben ser revisados y aprobados por los jefes directos de cada una de las mismas?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo (2) ( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

9. ¿El responsable del área de contabilidad valida que todos los hechos sustanciales se cumplan y verifican la deducibilidad de los gastos en los que incurre la empresa?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo (2) ( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

10. ¿Considera Ud. ¿Qué conocer los límites de deducción de gastos según la Ley del Impuesto a la Renta influye en la determinación del impuesto a la renta?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo (2) ( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

11. ¿Cree que el personal del área de Contabilidad está capacitado en temas de reconocimiento y deducción de gastos de acuerdo a la Ley del Impuesto a la renta?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo (2) ( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

12. ¿No revisar la fehaciencia de los comprobantes de egresos convierte el gasto en reparable?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo (2) ( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

13. ¿Exceder los límites por concepto de gastos por un mal planeamiento, genera los reparos tributarios?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo	(2)	( )
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	(3)	( )
De acuerdo	(4)	( )
Totalmente de acuerdo	(5)	( )

14. ¿Exceder los límites por concepto de gastos por un mal planeamiento de gastos, influye en la determinación del impuesto a la renta?

Totalmente en desacuerdo	(1)	( )
Desacuerdo	(2)	( )
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	(3)	( )
De acuerdo	(4)	( )
Totalmente de acuerdo	(5)	( )

15. ¿Conocer los gastos más frecuentes reconocidos como reparables señalados en la Ley del Impuesto a la Renta influye en la determinación del Impuesto a la Renta?

Totalmente en desacuerdo	(1)	( )
Desacuerdo	(2)	( )
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	(3)	( )
De acuerdo	(4)	( )
Totalmente de acuerdo	(5)	( )

16. ¿Tener como base el principio de fehaciencia en los sustentos de documentación de los gastos contribuye a disminuir los reparos tributarios en la empresa?

Totalmente en desacuerdo	(1)	( )
Desacuerdo	(2)	( )
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	(3)	( )
De acuerdo	(4)	( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

17. ¿Cree que tener como base el principio de Causalidad de los gastos ayuda a disminuir los reparos tributarios en la empresa?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo (2) ( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

18. ¿Tener conocimiento de la estructura y conceptos que corresponden al Estado de Resultados impacta en la determinación del impuesto a la Renta?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo (2) ( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

19. ¿El control y definición correcta de gasto impacta en el Estado de Resultados y por consecuencia en la determinación del Impuesto a la Renta?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo (2) ( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

20. ¿Cree que los gastos no deducibles tienen incidencia en la determinación de la utilidad tributaria?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo (2) ( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

21. ¿Cree que los gastos deducibles tienen incidencia en la determinación de la utilidad tributaria?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo (2) ( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

22. ¿Tiene conocimiento de la tasa del Impuesto que debe aplicar en la determinación del Impuesto a la Renta anual, de acuerdo al régimen tributario al cual corresponde su empresa?

Totalmente en desacuerdo (1) ( )

Desacuerdo (2) ( )

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) ( )

De acuerdo (4) ( )

Totalmente de acuerdo (5) ( )

23. ¿Considera importante que el contador debe tener un control y revisar periódicamente las normas de la Ley del Impuesto a la Renta para la aplicación de un correcto porcentaje del impuesto a la Renta de cada año?

- |                                 |     |     |
|---------------------------------|-----|-----|
| Totalmente en desacuerdo        | (1) | ( ) |
| Desacuerdo                      | (2) | ( ) |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | (3) | ( ) |
| De acuerdo                      | (4) | ( ) |
| Totalmente de acuerdo           | (5) | ( ) |

24. ¿Es importante tener una correcta determinación del coeficiente a aplicar en los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta?

- |                                 |     |     |
|---------------------------------|-----|-----|
| Totalmente en desacuerdo        | (1) | ( ) |
| Desacuerdo                      | (2) | ( ) |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | (3) | ( ) |
| De acuerdo                      | (4) | ( ) |
| Totalmente de acuerdo           | (5) | ( ) |

25. Considera Ud. ¿Qué se debe controlar mediante cuadros analíticos los pagos a cuenta mensuales para la determinación y pago del Impuesto a la renta anual?

- |                                 |     |     |
|---------------------------------|-----|-----|
| Totalmente en desacuerdo        | (1) | ( ) |
| Desacuerdo                      | (2) | ( ) |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | (3) | ( ) |
| De acuerdo                      | (4) | ( ) |
| Totalmente de acuerdo           | (5) | ( ) |

**¡Muchas Gracias!**

## ANEXO 2: PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD

**Tabla 32**

*Resumen de procesamiento de casos*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 33**

*Estadísticas de fiabilidad interna*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,945	25